EL LITORAL

Año XVI — No. 4071 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 18 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2658|65

LOS DESORDENES DE AYER EN LA CAPITAL CUBANA

El saldo total de los muertos alcanza a 15 personas, incluso tres mujeres

LA ENMIENDA

LA HABANA, 18. — Después de dos días de desórdenes, en que perecieron 15 personas, incluso tres mujeres, y hubo alrededor de 60 heridos, el gobierno está resguardando con importantes fuerzas los hospitales de primeros auxilios, pues se informa que el "A. B. C." tiene el propósito de asaltar el hospital con el propósito de apoderarse de 4 heridos extremistas como represalias por el ataque de que ayer fué objeto el "A. B. C." mientras desfilaba.

Martínez Sáenz lamentó las muertes ocurridas, pero se mostró satisfecho por haber visto que el A. B. C. realizó una demostración de sus fuerzas. Declaró que el gobierno está determinando a identificar y castigar a los atacantes de la manifestación.

La noticia de que miembros del A. B. C. habían quemado a cuatro individuos dentro de un automóvil, fué desmentida al hablar por radio una de las presuntas víctimas, Rafael Escalona, quien dijo que estaba ileso.

La enmienda Platt

MADRID, 18. — La eliminación de la enmienda Platt por los Estados Unidos [illegible]

[illegible]

Náufragos

LA HABANA, 18. — El corresponsal del "Diario de la Marina" de Santa Cruz del Sur, informa que 17 tripulantes del bergantín [illegible] que habían desaparecido, desembarcaron en aquella población.

Uno de los náufragos se ahogó.

Un secuestro

LA HABANA, 18. — [illegible]

VON PAPEN ATACO EL REGIMEN DEL CANCILLER HITLER

Abogó por el establecimiento de una monarquía, y criticó los sistemas coercitivos que emplea el régimen nacional-socialista entronizado en el poder

LA CENSURA A LA PRENSA

BERLIN, 18. — Von Papen, en un discurso pronunciado en una universidad, criticó la política del régimen nacional-socialista e insinuó que Alemania debe volver a la monarquía. Puso en duda las pretensiones nacional-socialistas de continuar su intransigencia en materia de religión, y denunció la censura a la prensa y las tentativas de formar un solo partido en Alemania para tener la responsabilidad del poder, en vez de convertir a la nueva Alemania en un verdadero Estado del pueblo.

Esta ha sido la crítica más temeraria que ningún funcionario se haya atrevido a hacer estando Hitler en el gobierno. El carácter sensacional de este discurso ha quedado evidenciado, si se toma en cuenta que el gobierno ha prohibido su difusión por la prensa.

Von Papen atacó enérgicamente la campaña que realiza el Ministro de Propaganda, señor Goebbels en todo el país contra los que critican al nacional-socialismo y advirtió sobre los peligros de socialización de los estados y contra una posible guerra de clases.

Se mostró contrario al excesivo uso del "slogans" y a la idea de que el pueblo puede ser unido por medio del terrorismo.

El discurso asombró a los nacional-socialistas. Los observadores se preguntan los motivos que tuvo Von Papen para pronunciarlo. Algunos creen que el vice-canciller y otros colegas que forman parte del ministerio y que no son nacional-socialistas, están por abandonar la administración, y desean salir con la conciencia tranquila. Otros opinan que Von Papen habló después de ponerse de acuerdo con Hitler. Estos aseveran que tal vez Von Papen se refirió a detalles que Mussolini subrayó como inaceptables en sus conversaciones con Hitler y que, por lo tanto, las palabras del orador pueden producir un cambio en la administración nacional-socialista.

¿Un designio del destino?

BASINGSTOKE, 18. — A los 85 años de edad falleció, a consecuencia de una pulmonía, el duque de Wellington, nieto del vencedor de Napoleón.

El deceso ocurrió en el mismo día en que se recuerda el 119o aniversario de la batalla de Waterloo.

FRANCIA FUE ELIMINADA DE LA COPA DAVIS

Los australianos tendrán que jugar ahora con los checoeslovacos

AUTEUIL, 18 — Los australianos eliminaron al equipo francés de la disputa de la Copa Davis, al vencer Crawford y Bonarcus por 2|6, 6|2, 4|6, 6|4, y 6|0.

Los ganadores se medirán con el equipo checoeslovaco en los partidos finales de la zona europea.

UN PROBLEMA MUY SERIO PLANTEA LA FALTA DE AGUA EN GRAN BRETAÑA

Tanto en este país como en Francia, la carencia de lluvias hace temer que los cultivos se perderán, provocándose una nueva crisis triguera

MEDIDAS EN LONDRES

PARIS 18. Los expertos predicen una crisis triguera si no llueve en esta semana.

Una sequía que dura desde hace 10 semanas, ha secado completamente los pastos en el campo, ha reducido notablemente la cosecha de papas y está a punto de perjudicar la cosecha de trigo.

LONDRES, 18 — No hay indicios de que disminuya la sequía que aflige a Gran Bretaña. Algunos consideran esta sequía como la peor que se ha registrado en el transcurso de este siglo.

En las iglesias se reza constantemente pidiendo lluvias y se ha recomendado la disminución del consumo de agua. El Rey Jorge ha dado el ejemplo, prohibiendo que se rieguen los jardines de Windsor.

Se espera que, además de estas recomendaciones, en esta semana el parlamento adoptará algunas medidas.

Los agricultores, en la campaña, sufren considerablemente y el ganado perece en aquellos sitios donde no es posible abrevarlos artificialmente.

En la ciudad disminuye notablemente la provisión de agua potable y los riachos de la campaña se secan rápidamente. No existen temores inmediatos de que ocurra algo grave para Londres, pero sí hay la posibilidad de que se adopten medidas para impedir el derroche de agua.

Quinientos guardias custodian el hipódromo de Ascott contra un posible incendio de los pastos. Mañana se inicia la temporada de Ascott, y las canchas de carreras sólo quedarán en condiciones regándolas en forma liberal con agua que se extrae del Támesis.

El calor es tan intenso en la City, que Lord Merryvale suprimió las pelucas en las salas de audiencias del Tribunal y todos los agentes de tráfico de Rochester realizan su trabajo en mangas de camisa.

Se repliegan en Cañada Carmen los bolivianos

Una información paraguaya anuncia un nuevo desastre del adversario

ASUNCION, 18. — El ministerio de la Defensa ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"En los sectores de Cañada Carmen y Cañada Strongest, el enemigo inició, como consecuencia de la sangrienta derrota sufrida ayer, un desordenado repliegue en un frente de más de 40 kilómetros, abandonando en su retirada 600 muertos, ametralladoras pesadas y livianas, gran cantidad de fusiles y elementos diversos.

"La 2a. línea de defensa del enemigo en el sector de Cañada Carmen, fué ocupada hoy por nuestras fuerzas".

LAS DEUDAS DE GUERRA BRITANICAS

LONDRES, 18. — Mac Donald informó en los Comunes que Gran Bretaña jamás abandonará sus derechos sobre las Islas Bermudas para entregarlas a los Estados Unidos en pago de las deudas de guerra.

Dijo que el gobierno tiene el propósito de contestar la sugestión norteamericana sobre pagos en mercaderías, pero no dijo en qué forma se redactaría la contestación.

Preliminares de la Conferencia naval de 1935

Se iniciaron las conversaciones entre británicos y norteamericanos

LONDRES, 18. — Los británicos y norteamericanos conferenciaron antes de iniciar mañana las conversaciones navales que servirán de preliminar a la Conferencia de 1935.

Se informa que tal vez el Japón pida que dicha conferencia se lleve a cabo en alguna ciudad neutral, a pesar de haber insinuado la conveniencia de llevarla a cabo en Londres.

Reasumió sus funciones hoy, el Gral. Rodríguez

Numerosas personas concurrieron a saludar al Ministro

BUENOS AIRES, 18. — Tal como lo anunciamos anteriormente, hoy se hizo nuevamente cargo de sus funciones en la cartera de Guerra el Ministro del ramo, Gral. Rodríguez.

El Gral. Rodríguez, que vuelve a sus tareas después de haber pasado una temporada de descanso en Córdoba, fué saludado por numerosos jefes del Ejército, y destacadas personalidades que concurrieron al Ministerio.

UNA HUELGA GENERAL EN EL AFRICA

Ha paralizado las actividades de Melilla y Tetuán

MADRID, 18 — Informaciones llegadas de Melilla dan cuenta de haberse declarado en ésa y Tetuán una importante huelga general.

No hay detalles sobre el desarrollo del conflicto.

CEUTA, 18 — La huelga general ha paralizado las actividades de ésta y Melilla, en una de cuyas partes [illegible]

El movimiento es hasta ahora pacífico.

EL ATENTADO CONTRA EL MTRO. DEL INTERIOR

Hay numerosas personas arrestadas en Polonia, por causa de ese hecho

MORSDOK

VARSOVIA, 18 — Entre los numerosos detenidos que hay a consecuencia del asesinato del ministro del Interior, señor Piracki, figura un leader extremista nacionalista, Morsdok.

Ha circulado el rumor de que Morsdok trata de hablar por teléfono con Pieracki el día del asesinato de éste y como se le informó que el ministro estaba en una [illegible]

—Tal vez sea demasiado tarde después.

El gabinete, mientras tanto, decidió someter al presidente un proyecto de decreto estableciendo el confinamiento de las personas que resulten directa o indirectamente culpables del atentado.

El gobernador de Córdoba en Buenos Aires

El Dr. Frías gestiona la realización de obras públicas

BUENOS AIRES, 18. — El gobernador de Córdoba, Dr. Frías concurrió hoy a la Casa de Gobierno y mantuvo una prolongada entrevista con el presidente de la República, continuando gestiones iniciadas con anterioridad, sobre la realización de distintas obras públicas en la provincia a su cargo.

El doctor Frías, entrevistado más tarde por los periodistas, declaró hallarse muy impresionado después de su conferencia con el general Justo, agregando que quedaría aun algunos días en la Capital, realizando gestiones ante el Congreso.

LA MORATORIA ALEMANA EN EST. UNIDOS

WASHINGTON, 18. — El departamento de Estado ha declarado que la moratoria alemana ejercerá presión sobre las finanzas de los Estados Unidos.

Se agrega que sentirán mucho sus efectos los tenedores norteamericanos de bonos europeos.

EL Dr. JOSE N. ANTELO ESTA SATISFECHO DEL RESULTADO DE SU GIRA

Manifestó a nuestro corresponsal en Rosario que había conseguido importantes adhesiones para la Alianza Civil, partido de que es leader el Dr. Antelo

ACUSACION CONTRA EL A. C. ARGENTINO

ROSARIO, 18. — Esta mañana se vió muy concurrido el estudio del Dr. José N. Antelo, por numerosos amigos políticos del mismo, quienes deseaban conocer los resultados de la jira que ha llevado a cabo últimamente.

El doctor Antelo, con quien tuve oportunidad de conversar, me manifestó que había encontrado gran entusiasmo en favor de la Alianza, en todos los puntos que visitó, logrando excelentes adhesiones, entre otras la del señor Felipe Bauer, de San Carlos, que significa importancia.

Mañana, el doctor Antelo partirá para Villa Mugueta, donde se realizará una reunión y, posteriormente, pasará a Carcarañá y Venado Tuerto, para trasladarse, finalmente, el próximo sábado, a San Jerónimo y San Carlos.

Acusación

ROSARIO, 18. — Ante el juzgado del juez doctor Mc. Guirre, se ha presentado la señora Fanny N. de Hagosky, demandando al Automóvil Club Argentino por los daños y perjuicios que le ocasionaron la muerte de su esposo Miguel y de su hija Rosa, y las heridas recibidas por su hijo Miguel durante el accidente provocado por el coche de Ernesto Blanco, al finalizar el Gran Premio Nacional de Automóvil, corrido en febrero.

Pide la demandante que se condene al Automóvil Club al pago de la suma de 60.000 pesos, y agrega, sobre el poseer la responsabilidad de haber organizado carreras automovilísticas en un [illegible]

Fallecimiento

ROSARIO, 18. — Dejó de existir anoche el señor Vicente Moya, a consecuencia de las heridas recibidas en el accidente al tránsito San Pedro, de la Pampa, en la laguna de Mar Chiquita. El señor Moya, como se recordará, sufrió la fractura de la base del cráneo y, entre otras heridas numerosas, la fractura de la columna vertebral. Asimismo, agravó su estado la circunstancia de haber permanecido siete horas en el agua, antes de ser auxiliado.

El señor Moya era en ésta comerciante en vinos, y efectuaba un viaje a Mendoza por razones de negocio, cuando ocurrió el accidente. Posteriormente al mismo, fué atendido en el Hospital de Junín, y traído el jueves a ésta.

Murió un herido

ROSARIO, 18. — Esta tarde se efectuó en el Cementerio de El Salvador, el sepelio de los restos del señor Nazario F. Palacios Costa, herido de varios balazos días pasados por José Giandana.

El señor Palacios no pudo sobrevivir a las complicaciones de peritonitis que le provocaron numerosas perforaciones intestinales causadas por un proyectil.

El señor Palacios Costa había nacido en San Lorenzo, radicándose en Rosario desde niño. Obtuvo más tarde título de escribano y desempeñó poco después la secretaría de un juzgado. Posteriormente fué Escribano de Marina y del Banco Hipotecario Nacional y ha publicado algunos trabajos de su especialidad, entre ellos un estudio sobre [illegible]

Funcionario de la administración de Tucumán

Ha sido designado el subsecretario de Gobierno

TUCUMAN, 18. — Ha sido designado subsecretario de Gobierno de la Intervención, el señor Aníbal Terán, secretario del Senado de la Provincia.

El señor Terán mantendrá este cargo mientras desempeña aquel para que ha sido designado.

ACCIDENTE GRAVE EN LA PLATA

Dos aprendices resultaron heridos y dos perros de carreras muertos

BUENOS AIRES, 18. — En el Hipódromo de La Plata se registró esta mañana un grave accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias para dos aprendices.

En circunstancias que el aprendiz Bustamante vareaba al caballo Arcalino a una partida de 800 metros en la pista grande, venía en la misma dirección por la cancha auxiliar, la yegua Crotora con la monta de Máximo Domínguez.

A unos cien metros del lugar en que había salido el caballo Arcalino, se produjo el accidente; la yegua se asustó en tal forma al ver correr a otro animal cerca suyo, que saltó la empalizada, chocando con Arcalino. Caballos y ginetes rodaron por tierra, y quienes presenciaron la escena creyeron que los dos aprendices se habían matado, tal era la impresión del golpe.

Sin embargo no fué así. Tanto Bustamante como Domínguez sufrieron sólo leves heridas. Los caballos en cambio, murieron instantáneamente Arcalino y luego de un rato la yegua. Como Crotora anterior [illegible]

LAS NEVADAS NO CESAN EN LA CORDILLERA

El personal de aduanas y policía de Las Cuevas ha abandonado su puesto

EN PELIGRO

MENDOZA, 18. — Sigue nevando copiosamente en la cordillera, en forma tal, que la capa de nieve que cubre caminos y valles alcanza en muchas partes a tres metros de espesor. Informaciones recibidas de Puente del Inca hacen saber que hasta la parte chilena el temporal es aún más intenso habiendo caído nieve en mayor cantidad que en la parte argentina. La intensidad del temporal ha determinado la obstrucción del camino internacional, en varios tramos.

Las mismas informaciones dan cuenta que han llegado a la localidad mencionada el personal de la aduana y destacamento policial de Las Cuevas que, como se informó, habiendo resuelto abandonar su puesto por el temor de quedar bloqueados por la nieve. Estas personas carecían de alimentos suficientes para pasar el invierno, y por lo tanto, era preferible afrontar los peligros de la travesía hasta puente del Inca y no permanecer en Las Cuevas, sin mayor provisión de alimento y combustible para soportar en lugar [illegible] una temperatura soportable.

TIENE LA VISTA EN PELIGRO UN JUG. DE POLO

Lo lastimaron astillas del "mallet" al romperse éste

EXPLOSION

DETROIT, 18. El jugador cubano de polo, capitán Manuel Ortega, está en peligro de perder la vista.

Ayer, en efecto, mientras jugaba, rompió el "mallet" y astillas del palo se le metieron en los ojos, causándole serias heridas.

DETROIT, 18. — Ocurrió una explosión en la fundición de los talleres de Ford, en ésta.

Trece personas resultaron heridas, cinco de ellas de gravedad.

LILY PONS ACTUARA EN R. JANEIRO

Su novio llevó el contrato al Teatro Municipal de aquella ciudad

CONCIERTOS

RIO DE JANEIRO, 18. — El Dr. Federico Von Der Hecke, médico del trasatlántico Cap Arcona, trajo al teatro Municipal de esta ciudad un contrato firmado por su novia, Lily Pons, para dar tres conciertos por la suma de 40.000 francos cada uno.

La célebre cantante interpretará en esos conciertos, según se estipula en el acuerdo, trozos del "Barbero de Sevilla", "Lucía de Lammermoor" y "La sonámbula".

UN CONTRABANDO IMPORTANTE FUE DESCUBIERTO HOY

Empleados policiales uruguayos detuvieron a un contrabandista en Colonia

A BALAZOS

MONTEVIDEO, 18. — En la ciudad de Colonia ha sido descubierto un importante contrabando de seda. Se trata de 21 fardos de ese tejido, con un valor aproximado a los 40.000 pesos oro.

Por informaciones que tenía la policía desde hace días, se sabía que se iba a efectuar por diversos a cabo una tentativa para introducir mercaderías, por las jurisdicciones de Colonia. [illegible]

[illegible]

La policía sigue trabajando [illegible]

UNA PELEA

MONTEVIDEO, 18. — Mañana se realizará en el estadio Uruguay, la pelea concertada entre el chileno Tapia y el uruguayo Oscar Galvis.

VIAJERA

MONTEVIDEO, 18. — A bordo del vapor "Southern Cross" pasó por ésta, siguiendo a Buenos Aires, la artista de cine Florence Vidor.

Los industriales argentinos en su visita a S. Pablo

Concurrirán a diversas fábricas hoy y mañana

SAN PABLO, 18 — Los industriales argentinos después de visitar la Usina de Electricidad, en compañía del presidente de la compañía, señor Hugo de Segura, se preparan para visitar hoy y mañana diversos establecimientos industriales.

En el club comercial les fué ofrecido hoy un almuerzo.

LA REVISION DEL TRATADO DE VERSALLES

BUCAREST, 18. — El señor Titulescu, hablando a la prensa, respecto a la inauguración de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Pequeña Entente, dijo que los mismos, sí inclusive, se oponen enérgicamente a la revisión de los tratados de paz, en especial el de Versalles.

Dijo Titulescu: "Preferimos la guerra a una paz deshonrosa".

LA TENTATIVA DE REBELION DE WALDEMARA

Ha sido condenado a 12 años de trabajos forzados el ex ministro

KAUNAS, 18. — La Corte Marcial falló encontrando culpable al ex - dictador Waldemaras del delito de intentar derrocar el actual gobierno constituído de Letonia.

Waldemaras ha sido condenado a sufrir la pena de 12 años de trabajos forzados.

Colectas en favor de los damnificados

Se realizan en la capital cordobesa y poblaciones de la provincia

CORDOBA, 18. — Han dado comienzo en ésta las colectas que se llevan a cabo para socorrer a los damnificados por el terremoto de Sampacho. Hoy se inició la que llevan a cabo distintas entidades representativas de la industria y el comercio local, y mañana, distintas comisiones de señoras y señoritas recorrerán las calles, solicitando óbolos.

[illegible]

En diversos países se trata de hallar a una presunta descuartizada

Está detenido el esposo de la supuesta víctima, en Viena, mientras las policías de Londres, Nueva York y la misma de Viena, tratan de encontrar un misterioso baúl

UN TORSO FUE HALLADO EN BRIGHTON

NUEVA YORK, 18. — Las policías de Viena, Londres y Nueva York, buscan un baúl que se cree pertenecía a la norteamericana de 33 años, Agnes Tufverson, que desapareció poco después de casarse con el Capitán Iván Poderjay, de 30 años, quien está detenido en Viena. Las policías [illegible]

La señora Tufverson se casó el [illegible]

VIENA, 18. — La policía [illegible]

BRIGHTON, 18. — En un baúl depositado en la sala de equipajes de la estación ferroviaria, se descubrió el torso de una mujer, al que se había amputado la cabeza, piernas y brazos. Se cree que la víctima tiene alrededor de 30 años.

[illegible]

VIENA, 18. — [illegible]

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR DOS DIPUTADOS NACIONALES HABRIA SUFRIDO UNA POSTERGACION

Se anuncia que ello es debido a que se desea elegir bien el candidato del norte de la provincia, por el partido Demócrata Progresista

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 18. — Extraoficial[illegible] se anuncia que la convocatoria para llenar las 2 vacantes de diputados nacionales por renuncia de los doctores Manuel Iturraspe y [illegible], no será para el 22 de [illegible] sino para el 19 de agosto.

[illegible] corresponderia ello a dar tiempo para que pueda realizarse en forma el voto general dentro del partido Demócrata Progresista [illegible] el deseo de elegir bien el candidato del norte, pues en cuanto al del sud, se da por consagrado al señor Pablo S. D' Anna actual jefe de policía del departamento Constitución, que en marzo fué postergado, dándosele entrada al doctor Cianfrini.

Personas demócratas que han estado recientemente en Santa Fe, se han encargado de difundir la noticia de que el diputado Parera, patrocina decididamente la candidatura del señor Roberto Caminos, que lo fué para diputado provincial en marzo último en el departamento Garay, siendo derrotado, aunque la elección nacional realizada el domingo anterior, fué favorable para el partido oficial.

Exprésase que el principal opositor a dicha candidatura es el Ministro de Gobierno doctor Parera, al extremo de hacerse presente que podría plantear la cuestión de cartera al respecto.

Vencimiento de un plazo

ROSARIO, 18 — Mañana vence el plazo acordado por el comité departamental impersonalista, con objeto de que los comités seccionales, expresen si están conformes o no con la resolución tomada por el mismo, contra los concejales caballeristas Perfumo, Imbert, Giuliani y de Rosa.

Hasta ahora los únicos que se expresaron en contra son los comités de la 19 sección, Arroyito y Alberdi, que pertenecen a dicha tendencia, aunque la del último no tómasele aun en cuenta, dado que se adoptó en ausencia de su presidente el señor Gómez, quien está preso en Victoria (Entre Ríos) hasta que se aclare una denuncia de substracción de hacienda formulada en su contra por la Sociedad Echesortu y Casas.

Cambio de cartas

ROSARIO, 18. — Con motivo de la noticia dada por "La Capital" respecto a que una persona allegada al gobierno, gestionaba directamente la compra de maquinarias para la Imprenta Oficial que será trasladada a la Cárcel de Coronda, el doctor Molinas, envió una carta al señor Joaquín Lagos, pidiéndole el nombre y demás datos.

A ello habría respondido el señor Lagos, que no puede darle los nombres sino personalmente, cosa que hará en la primera oportunidad que el doctor Molinas venga a Rosario, que será para el 9 de julio próximo.

No están detenidos

ROSARIO, 18. — En el discurso pronunciado por el diputado socialista, doctor Repetto, al tratarse el asunto del estado de sitio, demostró que está pésimamente informado sobre la situación de los presos políticos de Santa Fe.

Al efecto dijo que está detenido el doctor Emilio Cardarelli, cosa que no es exacta, pues hace más de dos meses que púsosele en libertad, tanto que fué reintegrado en la cátedra que tiene en la Facultad de Ciencias, que la dicta con toda asiduidad.

Tampoco está preso el ex-diputado nacional, doctor Alcides Greca, pues está libre también hace un par de meses, tanto que dirigió una nota de protesta al interventor universitario doctor Lajarza por haberse declarado caduca la cátedra que dictaba en la Facultad de Derecho de Santa Fe, aparte que es notoria su actividad política, pues ha participado de dos reuniones de irigoyenistas abstencionistas realizadas en el Bar Cifré, siendo encargado de confeccionar un informe sobre diversas gestiones.

Igualmente sucede con el señor Velloso Colombres, que según el doctor Repetto, sigue en Martín García, siendo notorio que no hay en la misma ningún preso santafesino, y en cuanto a Santa Fe, únicamente han quedado los condenados recientemente y en Rosario los que esperan el fallo definitivo del juez federal doctor Morcillo Suárez.

Tiene por lo tanto que llamar la atención que el doctor Repetto, generalmente bien documentado para los debates en que interviene, lo haya estado ahora tan mal.

El voto a la mujer

ROSARIO, 18. — Al confeccionarse el reglamento electoral, se ha establecido que toda mujer argentina, soltera y viuda, mayor de 22 años y las casadas que tuvieren la libre administración de sus bienes o diplomas habilitantes para ejercer una profesión liberal, están obligadas a inscribirse en el padrón suplementario municipal y votar en los comicios a que sean convocadas. No se ha establecido aun qué multa tendrán las infractoras, de modo que si el electorado femenino responde, el número de sufragantes puede decidir en el futuro cualesquier elección municipal.

Reunión aliancista

ROSARIO, 18 — Pasado mañana, el secretario general de la Alianza Civil doctor José N. Antelo, presidirá una reunión de los secretarios de los comités del municipio de Rosario, con objeto de resolver desde ahora la intensificación de los trabajos de organización.

La comuna de Coronel Bogado

ROSARIO, 18 — En Coronel Bogado, departamento Rosario en la elección de comisión de fomento, triunfaron los candidatos del radicalismo impersonalista, pero no se consiguió aun la entrega de la misma.

Con tal motivo, el sábado se trasladó a esa localidad el doctor Sisa, acompañado del escribano Ceusitral, con objeto de requerir del presidente de la comisión administradora, señor Ruggero Romani, la entrega de la mencionada, a lo que negóse, aduciendo que la elección había sido anulada por la junta de Mayores Contribuyentes, levantándose entonces un acta.

Requerida igual cosa del presidente de dicha junta señor Pedro Sosa, sostuvo que en uso de sus facultades, había anulado la elección, levantándose otra acta, que servirá para que mañana sea radicada una querella en el juzgado de sentencia del doctor Baldrich.

Gremialismo comprensivo

Los grandes instituciones gremiales, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, están realizando, en la Capital Federal, sus asambleas anuales. Se trata de organizaciones obreras poderosas y disciplinadas, que agrupan a miles de trabajadores diseminados por el territorio de la República, que tienen historia y autoridad moral en el concierto de la vasta familia obrera argentina. Estos obreros se han reunido, también este año, para discutir sus problemas especiales que tienen una importancia política general, pues se vinculan directamente a la economía de las empresas donde actúan, a la economía nacional y a la organización del transporte en el país. Llega un momento en que los llamados problemas de clase o de categorías gremiales, desbordan las limitaciones del oficio y se confunden con los más serios problemas colectivos que interesan a la sociedad y al Estado.

Los gremios, cuando perciben que no existen tan sólo como fuerzas combativas revolucionarias, al estilo sindical heróico, cuando advierten que pesa sobre ellos una pesada responsabilidad derivada del poderío y de la función económica y social que desempeñan, llegan a la conclusión de que más importa cooperar en la tarea política y coordinadora del Estado que en la de destruirlo o desorganizarlo. Hay agresiones que equivalen al suicidio; hay cooperaciones y actitudes armonizadoras que representan la mejor defensa posible en determinadas circunstancias. Esto no es teoría, sino historia: historia del momento, lección de la experiencia que se vive.

El gremialismo comprensivo, se convierte en una fuerza social ponderable que el Estado tiene en cuenta y sobre cuyo espíritu de disciplina y de orden puede contar en su pesada tarea. Así lo interpretan los nuevos teóricos del Estado corporativo; esta función política de los gremios, anticipada hace muchos años, es el fruto de un reconocimiento en mérito del espíritu de organización orientado en un sentido de armonía social contrapuesto al de disolución que estuvo en boga durante largo tiempo, con las consecuencias dramáticas conocidas.

El congreso de los ferroviarios está demostrando que mucho se ha evolucionado en el terreno gremial y que los obreros del país han progresado en punto a inteligencia política y espíritu de disciplina social.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Como de costumbre, en las oficinas del Departamento Ejecutivo hubo mucho movimiento tanto por la mañana como por la tarde, asistiendo el intendente Dr. Menchaca y los secretarios señores Giavedoni y Lavagnino.

Renuncia aceptada

Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Alfredo Magdalena, como médico de la Casa Central de la Asistencia Pública.

Aclaración acerca de irregularidades en el Departamento de Obras Públicas

Publicamos a continuación una nota que nos ha enviado el señor Aquiles A. Cognin, ex director de Obras Públicas, alrededor de una información que hemos recogido en la misma dependencia.

Dicha nota pone las cosas en su lugar, como puede verse:

"Señor director del diario EL LITORAL. — Estimado señor: En su acreditado diario, edición del sábado ppdo., aparece un artículo que en la forma en que está redactado requiere una rectificación, pues da a entender que 28 peones presupuestados no han prestado servicios.

Manifiesto que todo el personal presupuestado, durante mi actuación ha prestado servicios, muchos de ellos distribuídos por orden superior en distintas reparticiones y otras secciones del mismo Departamento de Obras Públicas.

Apenas se hubo hecho cargo el actual Intendente hice presente al Sr. Secretario de Hacienda la necesidad de normalizar la situación de este personal para que el Departamento de Obras Públicas pudiera contar con el número de obreros que le corresponde por presupuesto y elevé a dicho Secretario una planilla donde explicaba claramente, cargo, fecha de alta, asignación y lugar donde prestaba servicio cada uno.

En lo que respecta a supernumerarios estos han sido dados de baja el 19 de mayo, y solo han sido aceptados por el suscripto, ante la presentación de una órden superior escrita.

Al retirarme del cargo había 12 supernumerarios con imputación a un decreto del intendente comisionado.

Lo que dejo expresado ésta debidamente documentado. Agradeciendo la publicación de estas líneas saluda a Vd. muy atte. — A. M. Cognin.

Comité de Señoritas de la Sociedad "Dante Alighieri"

En la sede social de la Sociedad Dante Alighieri, se llevó a cabo una reunión con el fin de formar un Comité de Señoritas.

La reunión fué presidida por la presidenta del Comité de Damas, Sra. Italia Albanesi de Parodi y resultó elegida por unanimidad, la comisión siguiente:

Presidenta: Srta. Coca Corti [illegible]ino; vice: Elena Dauberi; secretaria: Sara Ambrosini Rodelli; [illegible]: María Rosa Da Forno; tesorera: Sinclela M. Cancellieri; pro: Ida Sabattini; consejeras: Srtas. Clelia Irma Fernández, Dora, Bulio Mayoraz, Rina Parodi, Ana Rosa Murdolo, Graciela Vignas, Dora Vigna, [illegible], Gioconda Di Bernardo, María Abraham, Ernesta Bonanci, Ama[illegible] Botto, Lily Dal Maso, Isabel [illegible]reda, María Marinaro, Virginia [illegible]

Homenaje a la memoria de J. B. Alberdi

Decreto de la Intendencia

Cumpliéndose en el día de mañana, el 50o aniversario de la muerte de don Juan Bautista Alberdi, y siendo un deber de los poderes públicos rendir pleito homenaje a la memoria de este gran pensador americano, el intendente doctor Menchaca expidió esta tarde un decreto por el que se solicitará oportunamente, el cambio de denominación de la Plaza Constituyentes por la de "Juan Bautista Alberdi".

A la vez se dirigió por nota al presidente del Consejo General de Educación, señor Miguel A. Correa, solicitándole que, salvo su mejor criterio, quiera disponer que los alumnos de todas las escuelas de esta capital, en hora que dicho presidente determinará, se pongan de pié en homenaje al ilustre patricio.

También se le ruega quiera disponer que la escuela Presidente Juan Beleno, más cercana a la plaza Constituyentes, concurra con sus alumnos y personal docente, a depositar una corona de flores naturales que la Municipalidad entregará a esa institución por el mismo motivo.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

Mínima 4 grados

Poco cambio hubo en las condiciones del tiempo durante las últimas 24 horas. El viento, ayer Sureste, soplaba hoy del Este. Las nubes cubrieron a ratos el cielo. La temperatura se mantuvo como ayer, y la presión atmosférica ha descendido.

En el observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 4.0 y la máxima de 16 grados a la sombra; el barómetro, 64 milímetros.

Ha sido suspendido el Jefe de Policía de San Javier

La medida alcanza a otros funcionarios de la misma jefatura

A medio día se ha dado por el Ministerio de Gobierno, una resolución por la cual se suspende en sus funciones, al jefe de policía del departamento San Javier, señor Julio Tourn, procesado por el Juzgado de Instrucción en turno.

Especifica la resolución que la medida adoptada estará en vigor hasta tanto se pronuncie definitivamente la justicia y se hace extensiva al secretario de la jefatura señor Anacleto Alvarez y comisario sumariante Valentín Castañeda, también procesados.

Apelación ante la Cámara Criminal—

Esta mañana han presentado los señores Tourn, Alvarez y Castañeda, a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, un pedido de apelación del auto de prisión preventiva dictado por el juez de instrucción doctor, Salvador Dana Montaño.

La Cámara ha pasado las actuaciones a dictamen del fiscal doctor Bernardo Rizzo.

Por el Ministerio de Gobierno se ha encargado de la jefatura de policía del departamento San Javier, mientras dure la suspensión del titular, a don Eliseo Favot.

Sesionará mañana otro Concejo Deliberante

Están citados para mañana a las 17.30 horas, los miembros del Concejo Deliberante que preside el doctor Isidro Ballart. Se tratarán asuntos de importancia.

OBISPADO

Jira pastoral

Mañana iniciará el Obispo Diocesano Mons. Nicolás Fasolino, su anunciada jira pastoral por los departamentos Castellanos y Las Colonias.

Visitará Mons. Fasolino en primer término, la localidad de Sunchales, en cuyo templo cantará misa mañana a las 9.30 horas.

Los cuerpos humanos se pueden comparar con estufas

El cuerpo humano es como una estufa, siendo que su temperatura es mayor que la atmósfera que la rodea. Es bien conocido que la temperatura sube cuando en una pieza cerrada se encuentra un cierto número de seres humanos. A base de este conocimiento, los doctores Dubois y Hardy del Departamento Russell Sage de Patología de los Estados Unidos, se dieron cuenta que habían medios de determinar el grado de calor expuesto por la piel. Proyectaron un instrumento especial para medir el calor — un instrumento termoeléctrico — combinando dos distintos metales que constituyen un medidor eléctrico una vez expuesto al calor.

Con el hecho de convertir el calor a electricidad y después de calcular la electricidad pudieron determinar el monto de radiación.

Colocando el instrumento termoeléctrico cerca, pero no en contacto con la piel, se ha podido hacer interesantes descubrimientos. Una persona que padece de fiebre de malaria o de chucho puede acumular mucho calor, sin que ésto influya la temperatura superficial. Aun en un cuerpo normal, el 55 o/o del calor generado resulta ser un calor radiado que hasta cierto punto comprueba que efectivamente somos estufas humanas.

El calor que no nos hace falta para nuestros propios requerimientos tiene que disiparse de algún modo. Según los experimentos llevados a cabo por la "American Society of Heating and Ventilating Engineers" se comprueba que a una temperatura normal de 42 grados, emitimos suficiente calor cada hora para elevar 3 litros de agua de su temperatura normal a punto de hervir. Llegaríamos a cocinarnos vivos, si no fuera por [illegible]

CASOS SOSPECHOSOS DE BUBONICA

Esta mañana circularon versiones de que se habían producido nuevos casos de peste bubónica.

Nos dirigimos con tal motivo al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Moisés Bentolila, quien nos manifestó que en efecto se había denunciado un caso sospechoso en Barranquitas, pero que, efectuados los análisis correspondientes por el jefe de la Oficina Química, Dr. Angel Mantovani, habían dado resultado negativo.

Otro caso sospechoso se denunció esta mañana. Se trata de un hombre de edad. Y precisamente a la hora que visitábamos la casa central de la Asistencia Pública, el Dr. Mantovani extraía del paciente el material necesario para los análisis bacteriológicos.

Mañana se conocerá el resultado.

En cuanto al enfermo de bubónica Adolfo Alvarez, internado en el Hospital Iturraspe el jueves de la semana pasada, el director de la Administración Sanitaria nos dijo que se está restableciendo.

LA LEY DE EDUCACION COMUN

El Poder Ejecutivo proyecta modificaciones de importancia

Encuéntrase a consideración de la Legislatura la ley de educación común, la que no ha sido tratada aun en las Cámaras y en reemplazo de la cual el Poder Ejecutivo puso en vigor una reglamentación dictada al efecto, por la que han sido creados los consejos escolares elegidos por primera vez el 11 de marzo pasado.

Hay tres proyectos, uno emanado del Poder Ejecutivo; otro, firmado por el ex diputado por La Capital doctor Rodolfo G. Reyna, y el tercero, enviado por el Consejo de Educación, y sostenido por el block de diputados demócratas progresistas.

El Poder Ejecutivo enviará esta semana a la Legislatura, un proyecto de modificaciones a la reglamentación escolar; entre ellas, algunas relacionadas con la faz financiera de los consejos escolares; en particular se referirán otras a las atribuciones impositivas de los nuevos cuerpos.

PUBLICACIONES

"Contribución al Estudio de la Percaína" - Federico Falco

El doctor Federico Falco ha publicado en un breve y bien impreso folleto, una Contribución al Estudio de la Percaína, relativo a métodos para su extracción de las vísceras y a las reacciones microquímicas para su identificación.

En forma concreta y sencilla, el doctor Falco se refiere a la aplicación de la percaína como anestésico y a los peligros derivados de su administración, para entrar, enseguida, en su especialidad: la investigación de la presencia del preparado en las vísceras.

El doctor Falco relata sus investigaciones en un caso reciente y termina afirmando que no es aplicable el método de Ogier Kohn Abrest para investigar la percaína en las vísceras; aconseja, en cambio, un procedimiento personal, indica que en caso de carencia de reacciones analíticas específicas, el mejor método consiste en la utilización de reacciones microcristalográficas y señala que las reacciones microquímicas son un precioso medio tendiente al mismo fin.

El útil folleto del doctor Falco pertenece al volumen III de la "Revista de la Facultad de Química Industrial y Agrícola", de nuestra ciudad.

¿A qué se debe que agrade fumar?

¿Cómo es que a los hombres como a las mujeres tanto agrada el fumar?

Parece que la nicotina es la obvia explicación. Sin embargo, no responde esto a evidencias corroborativas. Tampoco sirve como explicación el óxido de carbón emitido por el cigarro o la pipa. Si así fuera, los fumadores inhalarían con gusto los humos desgastados de automóviles y camiones.

Acuda a cualquiera de los otros productos de combustión tabacalera o a sus ingredientes. Ninguno de éstos responde a la seducción del cigarrillo.

Los doctores Haggard y Greenberg de los Laboratorios Fisiológicos de la Universidad de Yale, mantienen que se ha encontrado la llave del misterio, mientras experimentaron en conocer cuantas veces deberíase suministrar alimento a niños, a estudiantes, y a obreros industriales. Después de una comida aumenta el azúcar en la sangre, y vuelve al nivel de ayuno permaneciendo así durante muchas horas.

Habían excepciones, pero estas nunca se encontraron en los experimentos llevados a cabo en los niños. De manera que se dedicaron exclusivamente a los experimentos en los adultos. Se descubrió que los estorbos emocionantes influyen al azúcar de la sangre pero esta circunstancia no se tomó en cuenta. En lugar, después de una persistente búsqueda de su origen se llegó a la nicotina. Cuando se había llegado al nivel de ayuno, aumentó rápidamente después de fumar, la cantidad de azúcar en la sangre.

Esto no era del todo una novedad, pues se conocía de hace tiempo que inyectando nicotina en animales esto hacía aumentar temporariamente el azúcar de su sangre. Pero nadie se imaginaba que fumando un cigarrillo produciría el mismo efecto.

¿De dónde proviene el azúcar? El hígado y los músculos son los principales orígenes de esta provisión. No es el azúcar como lo conocemos nosotros que se acumula, sino glicógeno, y es un glicógeno que se convierte en azúcar por medio de un misterioso procedimiento químico, implicando las glándulas suprarrenales.

[illegible] bre. Según observaciones, parece que el hambre se nota dentro de un definido tiempo después que el azúcar de la sangre haya caído al nivel de ayuno. El humo de tabaco incitando la producción de un exceso de azúcar de la sangre, alivia temporariamente estas condiciones.

Los fumadores, total, prefieren el tabaco a cualquier otra hoja por la nicotina que contiene. La afición del hombre para cosas dulces se revela una vez más, en este caso por medio de la sangre.

ALEMANIA EN LA S. DE LAS NACIONES

El encuentro del maestro y el discípulo

Para el mundo, Hitler es un discípulo de Mussolini, así como también todos los dirigentes de movimientos fascistas que han brotado en diversos pueblos. Y aunque Alemania no quiera reconocer a Mussolini como inspirador del nazismo, el hecho es que Hitler sigue la misma doctrina política que Italia.

Para los alemanes, el nazismo se diferencia fundamentalmente del fascismo italiano, en que en el primero el ideal central es la nación, mientras que para el segundo el objetivo es el estado; el nacional-socialismo, arguyen los teóricos de esta tendencia, conquistó el Estado con la colaboración del pueblo, mientras que el fascismo conquistó el pueblo con el Estado. Existe pues, formas inversas en la acción política de ambas fuerzas, o sea: el punto de Estado y el punto nacional, aunque en el fondo la esencia doctrinaria del nacional-socialismo y del fascismo sean similares.

Pero a raíz de esta definición se plantea una cuestión de independencia entre el fascismo italiano y alemán; pues mientras Mussolini pretende haber inspirado y seguir inspirando la orientación política y doctrinaria del nazismo, Alemania le niega abiertamente toda influencia sobre su nuevo partido. Por lo tanto, Hitler ha ido pues, a Stresa a conferenciar con Mussolini, con el aire de un creador de una nueva fuerza política mundial, que no reconoce influencia alguna en su obra. Por su parte Mussolini ha acudido a recibir a Hitler en su propia patria, adoptando la postura de un maestro que desea conocer a un discípulo lejano que ha adquirido notoriedad siguiendo sus enseñanzas.

De todos modos, se han encontrado dos hombres que representan en el presente la actualidad política del mundo. Haya o no reconocimiento de ambas partes sobre la similitud o coherencia del movimiento, que sustentan, llegarán por lo menos a influenciar el futuro rumbo de la política europea, con las decisiones a que han llegado en la entrevista de Stresa.

—También se cree, a raíz de la entrevista Mussolini-Hitler, que Alemania e Italia tratarán de contrarrestar en el futuro la política de alianzas militares que ha venido realizando Francia. A este respecto se recordará la obra aliancista de Francia durante los últimos meses, cuando M. Barthou visitó varios países bálticos y de los Balkanes en abril pasado. Italia no vió con buenos ojos esa política francesa de hacerse amiga de varias naciones sobre las que el reino mismo pretendía tener influencia; se desbarataba así el papel de mediador y contralor que deseaba desempeñar en los pequeños países de Europa. Pero si bien pudiera resultar que un entendimiento italoalemán surgiera en oposición al sistema de alianzas que viene realizando Francia, no es menos cierto también, que de llegar ese caso, Gran Bretaña se pondría al lado de esta nación, cumpliendo así el papel de Estado pacificador del continente que desempeña desde hace tiempo; pues, de producirse el bando italo-germano en oposición a Francia, se llegaría nuevamente a un estado de tensión peligrosa en la política internacional, que podría tener funestas consecuencias.

Pero por lo pronto, de Stresa Alemania se dirigirá seguramente a Ginebra, es decir, volverá a ingresar al seno de la Sociedad de las Naciones, de cuyo organismo se retiró violentamente en octubre de 1933. La cuestión del momento es el reingreso del Reich a la institución ginebrina, para empezar a asegurar la paz de Europa mediante un acuerdo general sobre el desarme.

(De los servicios de A. N. D. I.)

Consejo de Educación

El horario administrativo

Por resolución del Consejo, se ha dispuesto el cambio del horario de funcionamiento de las oficinas administrativas de la repartición escolar.

Desde hoy, las oficinas del Consejo atienden al público de 8 a 12.30 horas, horario que rige actualmente en la Casa de Gobierno.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

La reforma de los estatutos

Mañana a las 18 horas tendrá lugar en los salones de la Sociedad Cosmopolita la asamblea general de la Asociación del Magisterio, acto que debió realizarse el viernes pasado.

El orden del día comprende la consideración del proyecto de reformas del estatuto.

Biblioteca Mariano Moreno

FUNCION DE BENEFICIO

Las nuevas autoridades de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" han organizado una función de beneficio a favor de dicha institución cultural. El acto consistirá en una función cinematográfica a efectuarse el día 21 del corriente en el cine Esperancino. Para el caso se ha confeccionado un interesante programa que ha de provocar la adhesión del público, máxime si se tienen en cuenta los precios populares que se han dispuesto y la finalidad benéfica de la fiesta.

Universitarias

Asociación de Estudiantes de Derecho "Insurrexit"

Esta noche a las 21.30 horas se realizará la asamblea de los componentes de este partido universitario, y en la cual se tratará la elección de Autoridades del Centro de Estudiantes, a efectuarse el sábado 23 del corriente.

La asamblea de referencia tendrá lugar en el local de calle San Jerónimo y Rosario.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy 0.88.

El río bajó hoy 0.06.

El calado máximo - admisible del puerto era esta mañana de 18 piés y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, sin datos.

Ayer el hidrómetro del dique No. 2, marcaba 0.94.

El río bajó 0.02 y el calado máximo - admisible del puerto fué de 18 piés y 3 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M/N.

Banco de la Nación

1 libra esterlina	16.11
100 francos	25.—
100 francos suizos	122.95
100 francos belgas	88.00
100 pesetas	51.93
100 liras	32.[illegible]
100 dólares	378

Denunció un daño intencional

El señor Juan Luis Peyrano, que vive en 25 de Mayo 3864, denunció hoy a las 14 horas en la comisaría de Villa María Selva, un daño intencional del que acusa a Cantalicio Villalba, domiciliado en 30 Sin Nombre y San Luis. Dice Peyrano que le arrienda un terreno al inculpado en la ya citada calle 30 Sin Nombre, que éste le ha causado destrozos en plantas de rosa y camelias. La policía hace averiguaciones.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Buenos Aires			
Disponible	5.93	14.30	5.28
Junio	5.93	14.30	5.28
Julio	5.98	14.35	5.31
Agosto	6.15	14.47	5.33
Rosario			
Disponible	5.80	13.90	5.10
Junio	5.85	14.00	5.10
Julio	5.90	14.15	5.10
Agosto	6.05	14.25	5.20
Santa Fe			
Disponible	5.70	13.85	5.00
Junio	5.75	13.90	5.05
Julio	5.80	14.05	5.05
Agosto	5.90	14.15	5.15

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas argentinas se cotizaron en la siguiente forma:

1a. Rueda, serie A. 92.50; B. 91.60; C. 91.20; D. 90.80; E. 90.40 F. 90.20.

2a. Rueda, serie A. 92.50; B. 91.70; C. 91.30; D. 90.90; E. 90.50; F. 90.20.

Segundo "C" ganó a Cuarto "B"

Por el campeonato del Colegio Nacional

Esta tarde en el field de Unión se jugó un match entre las divisiones de Segundo Año "C" y Cuarto Año "B", por el campeonato del Colegio Nacional, venciendo los primeros por el score de seis goals a uno.

El equipo vencedor se alistó así:

H. Rodríguez Sañudo; Grande y Dallo; Gallardo, Cimielli y Rodríguez; Hubert, Puyol, Ribó, Lucero y Noville.

Curiosidades

En ninguna parte del mundo la mujer es más barata que en Australia septentrional. Los aborígenes de aquella región se contentan con una caja de fósforos en pago de su compañía.

Servia es especialmente la nación que cuenta con mayor número de centenarios. Se calcula que hay uno por cada 2.290 habitantes.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 18 — No obstante la entrada numerosa registrada hoy en este mercado, la que alcanzó a 8.349 animales, los negocios se desarrollaron dentro de un ambiente más o menos animado, se entiende, para los lotes de calidad y tiernos, de consumo. No ocurrió lo mismo con las haciendas faltas de clase y gordura, por las cuales la demanda siguió operando con escaso interés.

La entrada estuvo dividida así: Novillos, 1.866; vacas, 2.202, y terneros, 4.281.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy es[illegible]	
[illegible] de lujo	de $ 0.16,60 a 0.17,60
Id. id. buenos	de $ 0.15,70 a 0.17,60
Id. de consumo	de $ 0.12,10 a 0.17,60
Novillos comunes	de $ 0.12,40 a 0.20,00
Vacas de consumo	de $ 0.07,40 a 0.12.—
Vaquillonas de id.	de $ 0.12,10 a 0.20,10
Terneros de id.	de $ 0.14,20 a 0.20.—
[illegible]	de $ 0.16,50 a 0.08.—

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 18 — Representada por 10.138 lanares estuvo la entrada de hoy en este mercado. Los lotes de corderos vendidos alcanzaron un total de 1.282 animales, con cotizaciones favorables en general, lo mismo que tratándose de conjuntos especiales con destino al consumo interno. En cuanto al borregaje pesado, tipo frigorífico, se negoció con plazo y precios favorables.

Los precios extremos del día fueron estos:

Capones pesados	de $ 7,50 a 11.50
Id. livianos	de $ 5,40 a 7,00
Ovejas pesadas	de $ 7,20 a 12.—
Id. livianas	de $ 6,— a 6.10
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 5,60 a 7.70
Borregos livianos, id. id.	de $ 5,20 a 7.10
Id. de consumo	de $ 4,— a 5.20
Corderos de consumo	de $ 6.80 a 7.20
Carneros de consumo	de $ 4.80 a 12.—

MERCADOS DE PORCINOS

[illegible] cios oscilaron entre 0.2120 y 0.4170 el kilo vivo.

La entrada fué de 2.204 animales; el frigorífico Anglo adquirió 275 porcinos y el Armour 168.

LOS PERJUICIOS DEL HURACAN DE HONDURAS

Las autoridades han ordenado que se efectúen siembras

TEGUCIGALPA, 18. — Las autoridades han ordenado que se siembren inmediatamente hortalizas, legumbres, maíz y otros cereales, para eliminar la escasez de productos alimenticios que se siente, debido a los efectos causados por las inundaciones y el temporal.

En la zona de la Aceituna, debido al desborde del río Choluteca, fueron destruídas numerosas casas y muerto mucho ganado.

TEGUCIGALPA, 18. — Un avión que traía heridos por el ciclón de días pasados, se precipitó al suelo, matándose el piloto y resultando heridas una mujer y 3 niños.

Robaron en una peletería en la Cap. Federal

Los ladrones llevaron mercaderías por valor de seis mil pesos

BUENOS AIRES, 18. — En horas de la madrugada de hoy, ladrones ignorados penetraron a la peletería ubicada en Tacuarí 1867, propiedad de la firma Scha Schon, robando mercaderías por valor de 6.000 pesos.

Los ladrones hicieron un boquete desde una finca lindera y penetraron a la peletería perforando la pared medianera; luego, con toda comodidad, eligieron las pieles más caras que hallaron, y se dieron a la fuga.

El sereno de una casa vecina, dice que en horas de la madrugada, sin que el hecho llamara la atención, vió que tres individ[illegible]

La asistencia hospitalaria

Un higienista argentino acaba de manifestar que se aprecia el valor de la salud cuando ésta se pierde, y en un arranque sentimental, añadió: nadie que tenga alma para sentir el dolor de los suyos, debe retardar su contribución para aliviar el mal de los otros.

Recogemos las palabras del autorizado profesional citadas para aplicarlas a la asistencia hospitalaria de esta capital y zona de influencia. Es sabido que el número de hospitales es escaso con relación a las lógicas necesidades de la región y el estado higiénico de la misma, como también es conocido el enaltecedor esfuerzo que realiza la sociedad de beneficencia, a cargo de la cual se encuentra la parte administrativa del Hospital de Caridad, hasta el que dirigen sus esperanzas centenares de pacientes, pese al hecho lamentable de que no se disponen de medios materiales para atender tantas solicitudes justificadas.

He aquí, pues, que es necesario plantear el problema para resolverlo con sentido de humanidad. Los gobiernos y la municipalidad no contribuyen en la medida indispensable al sostenimiento de la institución; aseguran de que carecen de dinero. Será así, mas el pueblo se pregunta a qué razones de conveniencia social responde la organización administrativa si no se tiene en cuenta, por sobre todo, la salud de la población. Pasemos de largo frente a las consideraciones políticas que sugiere el asunto para concretarnos al llamado que intentamos con estas líneas. Un grupo de señoras trabaja tesoneramente, con anala [illegible], diríamos, para servir eficazmente a los enfermos de escasos recursos económicos; ellas gozan de salud, pero seguramente "tienen alma para aliviar el mal de los otros", lo cual es signo de fuerza moral destinada al bien dinámico y constante. No están solas, en cierta medida la sociedad las ayuda, pero no en la medida que lo reclama el interés público, el interés de civilidad, se entiende. Hay un poco de indiferencia en la población general, efecto, indudablemente, de que el mal no toca de cerca, y por lo mismo la impresión personal no es tan intensa que determine un movimiento de generosidad espontánea.

En estas cosas hay un poco de culpa en la educación social que se recibe. Nuestras escuelas muy enciclopédicas, nuestra política, muy burocrática y dominadora, no tienden ni equilibran a educar los sentimientos. Ya se ha dicho que las ideas madres nacen en el corazón, pero la persistente aptitud intelectualista que comunica la docencia oficial y la tendencia al discurso grandilocuente que caracteriza al ambiente político de la república, no son, no pueden ser partes a desarrollar la pasión por el bien público, y especialmente la que se dirige a suministrar ayuda moral y material a quien padece. Los males físicos requieren asistencia, y la asistencia cuesta dinero. El ser humano que no lo tenga puede ser una madre, y si ésta no encuentra en la sociedad el amparo que necesita, pensará que nada hay digno de respeto ni de amor. Este aspecto no es menos importante que la asistencia en sí, y cuanto será reflexionar acerca de su probable influencia en el espíritu de las personas a quienes les falten los medios para obtener por su cuenta los servicios de la ciencia.

El Hospital de Caridad, lo repetimos, necesita atención material de los poderes y de la sociedad. La razón viva de su existencia está expresada en el dolor de millares de personas. Los que gozan la dicha de vivir felices tienen en todo momento un deber que cumplir.

¿Será preciso decir más?...

La lectura de discursos en la Legislatura

El habitué de la Legislatura ha podido observar hasta qué extremos se ha generalizado entre diputados y senadores el procedimiento de leer discursos. Ya no se trata de legisladores que llevan a sus bancas apuntes más o menos extensos que sirven para el ordenamiento de una exposición, sino de discursos íntegros, prolongados, detonantes, cuidadosamente escritos en la soledad del gabinete familiar y que se trasladan al pupitre del recinto para expedirlos en una sesión.

La lectura de discursos durante la reunión de las cámaras, produce pésimo efecto, y disminuye considerablemente la eficacia de la oratoria. El que asiste a una sesión y observa a los legisladores que leen, apresuradamente, largos párrafos de piezas previamente escritas, no puede sino formarse mal concepto de los representantes populares. El discurso leído, en efecto, denota falta de espontaneidad, carencia de base para fundar una exposición y ausencia de conocimientos generales sobre el tema en discusión.

Pero no son las más graves las observaciones anteriores y que se refieren, diríamos así, a la estética del debate. Mucha importancia, tiene, en cambio, el saber que se pervierte con la lectura de discursos un concepto primario de lo que es el parlamento. Las reuniones de legisladores, contra lo que se cree y lo que creen, en primer término, quienes leen discursos, no son torneos de oratoria; no se va a las sesiones a decir cosas agradables, sino a exponer ideas, en forma concreta y clara y es bueno afirmar que las frases ampulosas de que generalmente constan las piezas escritas, no son claras ni concretas. Por lo demás, cuando se tienen ideas claras sobre un asunto determinado, es fácil exponer; la palabra en este caso, no es más que un vehículo del pensamiento: a ideas claras, palabras claras. Y vamos será que quien carezca de nociones sobre determinado tema se esfuerce en expresarlas, ya sea en forma escrita o verbal.

La Cámara de Diputados considerará en próximas reuniones un [illegible] limita la lectura de discursos. Es posible que en determinadas circunstancias un legislador se vea obligado a leer, por la responsabilidad que traerían aparejadas sus palabras, pero puede establecerse la obligación de solicitar permiso al cuerpo, en cuyo casos especiales. Pero, es esencial que se prohiba leer con la amplitud que se hace entre nosotros, sobre todo cuando el procedimiento se ha generalizado hasta el extremo de que para fundar una simple minuta se traen preparadas varias carillas de letra menuda.

LA JUSTICIA DE PAZ

Los electores de este diario están al corriente de la aspiración de los jueces de paz letrados de la primera circunscripción. En nota elevada a la Suprema Corte se refieren al sueldo que gozan, inferior al de los fiscales y defensores, funcionarios éstos a quienes se les reconoce superioridad jerárquica con respecto de los que administran justicia de paz.

Sueldo y jerarquía, pues, señalan los jueces aludidos, y fundan sus opiniones en las funciones que ejercen, como también en las condiciones que por disposición constitucional se les exige. En efecto, los artículos 115, 116 y 122 de la Constitución, les fija normas relativas a la idoneidad y a la inamovilidad, lo cual parecería indicar cierto derecho con respecto de la jerarquía, y como ésta se corresponde con las asignaciones, ya expresa la idea de que la elevación de la una debe ser en compañía de la otra.

Los mismos jueces manifestaron que el momento en que producen el reclamo no es el mejor desde el punto de vista de las finanzas públicas. Esta declaración no altera la causa inmediata de la nota, y de tal manera urge la intervención de la Corte, que le recuerde al presidente de la misma la proximidad del envío del proyecto de presupuesto a la Legislatura.

El asunto es de interés público indudable. La justicia de paz tiene la misión que sin exceso podríamos calificar de popular. Los asuntos que atiende, son, con preeminencia del aspecto intelectual, los vinculados a los problemas de la vida diaria. Demandas por salarios, por alquileres, por comestibles, suministro de ropas, etc., lo cual ya es razón para que el juez de paz sea no sólo un hombre de derecho, sino también un espíritu firmemente equilibrado, de suerte que en cada asunto, sin perjuicio de aplicar la ley sea también el ser moral que regula, en su esfera de acción, el movimiento social.

Se comprenderá, pues, que una reclamación de estos funcionarios debe ser apreciada con vistas a la realidad. La jerarquía, con relación a los fiscales y defensores, es probable que el público no le interese, pero sí le interesará que el Estado estime debidamente si las asignaciones del presupuesto corresponden en justicia a los esfuerzos que los jueces de paz realizan.

El canal de desagüe de Clucellas

El Poder Ejecutivo se hará cargo de las obras del mismo

Las inundaciones producidas hace dos años en la zona Oeste del departamento Castellanos, que causaron perjuicios considerables a los habitantes de las colonias Clucellas, Eustolia, Cello y Zenón Pereyra provocaron una acción de los vecinos, quienes constituyeron una comisión q' se abocó al estudio y financiación de la construcción de un canal de desagüe; las obras se iniciaron de inmediato, y en cada pago de los certificados de la misma, el Poder Ejecutivo contribuía con el veinte por ciento del total.

La crisis reinante y las malas cosechas últimas han colocado a los vecinos de aquellas colonias en la imposibilidad de seguir pagando las obras y durante la reciente visita del ministro de Hacienda manifestaron la posibilidad de la suspensión de las mismas si el Poder Ejecutivo no se hacía cargo del costo.

Las gestiones prosiguieron ante los poderes públicos quienes se abocaron la solución del problema, y resolvióse la inclusión de la misma en las disposiciones de la ley de desagües 2259.

Ayer se realizó en Clucellas una reunión de vecinos de las cuatro colonias favorecidas por el canal en construcción, y a la cual se había invitado al ministro de Hacienda; por ausencia del ingeniero Casella y por encargo de éste, concurrió a la misma, el subsecretario de obras públicas ingeniero Wenceslao Favaro, a quien la comisión de desagües hizo conocer los gastos realizados, el total de obras construídas, y las partes que aun faltan, reiterando el pedido de que el P. E. se hiciera cargo hasta terminar el canal; el subsecretario de Obras Públicas, obrando de acuerdo a las instrucciones ministeriales, aceptó la transferencia de las obras, informando a los vecinos que ellas proseguirían bajo la dirección del ministerio de Hacienda y por cuenta del erario provincial, resolución que fué satisfactoriamente comentada por los presentes.

Hoy se han dictado por el ministerio de Hacienda las providencias necesarias para dar cumplimiento a la resolución a que nos referimos.

La ley de jubilaciones y pensiones de ferroviarios

Contribución al estudio de la situación financiera de la Caja

Ha llegado a nuestra mesa de redacción un ejemplar del folleto editado por la Junta Central de Empleados Administrativos de los Ferrocarriles de Jurisdicción Nacional, conteniendo el proyecto de reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, y la contribución de dicha junta al estudio de la situación financiera de la Caja.

El estudio que en el folleto se hace, con gráficos y cifras estadísticas comparativas, es interesante [illegible] ción, que deberá tratar la sanción producida por la Cámara de Diputados.

Dice, entre otras cosas:

"La evidencia de la situación delicada en que se encuentra la Caja de Jubilaciones, puesta de manifiesto en el proceso de la sanción del proyecto de referencia y la naturaleza de las reformas a introducirse por el mismo, provocaron la inquietud que es de imaginar, por el significado que tiene para el personal la estabilidad de la Caja, por una parte, y la índole del beneficio a obtener como compensación de sus aportes efectuados para formar el capital que le resguarde en el futuro y ampare su vejez, por la otra.

"Esa situación de alarma la ha inducido a abocarse directamente al estudio del caso, en salvaguardia de sus propios intereses y los de sus familias, habiéndose a ese efecto constituído una junta dentro del mismo personal de los distintos ferrocarriles de la Nación, con la misión de llenar ese cometido, valiéndose para ello del conocimiento de las propias necesidades del personal y de los hogares del ferroviario, y consultando los antecedentes de la situación de la Caja y otros datos ilustrativos, a fin de presentar el resultado a esa Honorable Cámara como una contribución espontánea y las conclusiones arribadas quedan expuestas en el memorial y proyecto de reformas que se adjuntan".

La junta a que nos referimos más arriba, se ha formado después de un largo proceso de organización de comisiones locales, y representa a los ferrocarriles siguientes: Sud, Estado, Central Argentino, Pacífico, Oeste, Central Córdoba, Compañía General de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Santa Fe y Central Buenos Aires.

Movimiento administrativo

Nombramientos por el Ministerio de Hacienda

Ha sido designado sereno en el puerto local, el señor Ricardo López Narvaja.

—En los depósitos de la Dirección Nacional de Vialidad se nombró serenos, por vacancia, a Ignacio Garibotti y Pierino Beretta.

—Por enfermedad, se ha concedido licencia por el término de dos meses al fiscalizador de rentas de la ciudad de Esperanza, señor Hermenegildo Bonvia.

Pago de haberes

Ha proseguido la Tesorería el pago de haberes al personal de la administración por el mes de mayo pasado; han sido abonadas hasta hoy las planillas de las reparticiones de la Casa de Gobierno y algunas de Rosario; hoy también se han abonado expedientes por un total de cien mil pesos.

El ministro de Hacienda

Mañana regresará de la Capital Federal, donde se encuentra desde el sábado, el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, quien realiza en la metrópoli algunas gestiones relacionadas con las obras de vialidad en la provincia.

Dirección de las escuelas normales

Ha regresado de Reconquista el director de escuelas normales y especiales, señor Rafael Figueroa, a quien comisionó el ministro de Instrucción Pública y Fomento para intervenir en un conflicto suscitado entre el personal directivo y el alumnado de la Escuela Normal de dicha localidad.

El señor Figueroa informó al ministro del ramo, que había conseguido la solución favorable del conflicto y la reanudación en forma normal de las clases en el mencionado instituto.

Designación de comisario

Se ha dado a conocer el decreto firmado esta mañana, por el cual se designa comisario en la Jefatura de La Capital, al señor Ernesto Quignard.

La asamblea radical de ayer en Rafaela

Hasta las 23.30 horas de anoche duraron las deliberaciones de la asamblea radical realizada en el teatro "Vittorio Emmanuele" de Rafaela, organizada por el Comité Departamental de Castellanos.

Dos tendencias se exteriorizaron en el acto, a través de las exposiciones de los oradores, quienes, no obstante, coincidieron en que era necesario acatar las resoluciones emanadas de la Convención Nacional reunida en diciembre del año pasado en esta capital. Los doctores Amadeo Ramírez y Roque F. Coulin fueron los sostenedores principales de la tendencia concurrencista, a favor de la cual se pronunció también el delegado rosarino doctor Clodomiro Hernández. Otros oradores se manifestaron decididamente contrarios a la adopción de medidas, cualquiera fuese su finalidad, si ellas no emanaban de la Convención o Comité Nacional, sosteniendo que la unidad del radicalismo estaba por encima de todas las tendencias.

Finalmente, la asamblea aprobó una proposición formulada por el presidente del Comité Departamental de Castellanos, en el sentido de acatar las resoluciones de la Convención Nacional, especificando que si el Comité Nacional, en cualquier momento, considerara conveniente la revisión de aquellas, el radicalismo santafesino aceptaría en la misma forma la nueva decisión.

No habrá intervención en la Escuela Sup. de Comercio

Han sido rechazadas las renuncias del director y vice

Habíase anunciado que el ministerio de Instrucción Pública y Fomento tenía resuelto intervenir la Escuela Superior de Comercio, con el fin de esclarecer las causas originarias del conflicto existente en la misma, suscitado por la actitud de los alumnos del curso de contadores, resolución que originó la renuncia del director y vice, señores Luis A. Trédici y Demetrio Méndez.

Esta mañana se ha informado en el Ministerio, que el titular del ramo doctor Luis María de la Vega, después de estudiar las actuaciones producidas, los informes de la dirección, y las manifestaciones de los alumnos, había resuelto que no era necesaria una intervención ministerial en la escuela. Al mismo tiempo se informó que se había ordenado la reapertura de las clases del curso de contadores, clausuradas desde principios de la semana pasada.

El doctor de la Vega llamó a su despacho hoy al Director de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, y le confió la misión de realizar una inspección detenida en la Escuela, debiendo informar sobre las causas del conflicto, con el fin de fijar responsabilidades y normalizar el funcionamiento del instituto.

Se ha informado además, que las renuncias de los señores Trédici y Méndez han sido rechazadas.

Notas

LOS CATADORES

El señor Joseph Strobl, ciudadano de Los Angeles, tiene una merecida popularidad en su urbe natal. Ese hecho se debe a la índole de su profesión; la tarea del señor Strobl consiste en probar si el jabón ha sido bien hecho; trabaja en una fábrica de Los Angeles desde hace años y percibe de inmediato si han sido incluídas todas las substancias necesarias en la fabricación del producto.

El paladar de este hombre es una oficina de análisis, y el estómago que posee es una máquina registradora de las más extrañas combinaciones químicas. Lo mismo recibe una crema "chantilly" que una dosis de jabón glicerina. Dicen los deterministas que la función hace al órgano. Pero en el caso de Joseph Strobl podría renovarse la vieja polémica teológica sobre qué ha nacido antes, si el huevo o la gallina. Pues no se sabe si este catador resultó tal al descubrir la estructura de su órgano digestivo o si éste se sometió a la dictadura profesional de su poseedor. Muchos misterios descubre la ciencia desde hace siglos. Lo cierto es que la del catador es una profesión milenaria, que nació cuando aún no se tenía la menor idea de lo que es una oficina de análisis químicos. El catador de vinos, el de la cerveza, el de los aceites, el de las comidas en los grandes hoteles, el que descubre el valor y las mezclas de la yerba mate, son individuos poseedores de paladares y estómagos super sensibles. Son máquinas registradoras que nunca caen en el error.

El catador de vinos, pongamos este ejemplo, constituye la envidia de los grandes bebedores e insignes beodos consuetudinarios. Sin embargo no bebe o bebe profesionalmente, lo cual es un contrasentido desde el punto de vista de la sensualidad báquica. El catador de vinos no conoce el placer de la embriaguez, porque si se embriaga pierde el control de su máquina registradora. Su tarea es mecánica, en cierto sentido intelectual, el alma no interviene en ella. El catador está al margen del placer dionisíaco. Jamás se lo verá con la nariz enrojecida, signo del placer orgiástico, generosamente practicado.

Del mismo modo, a nadie se le puede ocurrir pensar que la del catador de jabón es una tarea higiénica. Así como no se lava el alma el pecador cantando salmos en las plazas, no se lava el estómago comiendo jabón. Cosas hay que son útiles para uso externo, pero inútiles para el uso interno.

Hay, en la historia de los grandes catadores, un personaje que es un símbolo eterno: Don Juan. El gran burlador se pasó la vida catando mujeres, pero no conoció la embriaguez del amor. Así lo confesó Don Juan a Werther, allá en los espacios remotos de ultratumba, según la versión versal del autor del "Crepúsculo de los filósofos" quien los oyó discurrir, una tarde melancólica, entre murmullos de cipreses, en un perfumado cementerio celestial.

El C. Deliberante que preside el Dr. Mathurin sesionó esta mañana

Entre otros proyectos, fué presentado uno prohibiendo la entrada en los cines, de niños de 6 a 14 años de edad

Sesionó hoy desde las 10.35 hasta las 11.30 horas, el Concejo Deliberante que preside el doctor Mathurin, asistiendo éste y los concejales señores Doce, Cabral, Scarponi, Testi, Doldán, Malenky, D'Angelo, Gechwind y Carini.

Entre las pocas personas que presenciaron el acto, se encontraba el señor J. Leonidas Leguizamón.

Dióse por aprobada el acta de la sesión anterior, y se pasó a dar lectura a los puntos entrados, entre los cuales varios expedientes del Departamento Ejecutivo, remitidos durante la administración del intendente comisionado; una nota de la Unión Radical, dando cuenta de que han sido excluídos de su seno, el Dr. Ulises Benuzzi y los señores E. Carballo y L. Hacheda; un proyecto del sector demócrata - progresista, suspendiendo por el término de 60 días la reglamentación del recorrido de los ómnibus, debiendo en ese plazo sancionarse otra, y algunos más, de que nos ocupamos a continuación.

Impuesto a la propaganda comercial por radiotelefonía

El señor Eradio Doce fundó un proyecto de ordenanza estableciendo que las estaciones radiotelefónicas existentes o que se instalen en el futuro, y que transmitan propaganda comercial, abonarán la suma de dos pesos diarios, por cada casa cuyos artículos anuncien. Los recursos que se obtengan serán depositados diariamente en el Banco Municipal, en la cuenta "Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas".

Se eximen de este impuesto, las transmisiones radiotelefónicas que tengan carácter de interés público y no envuelvan propósitos de especulación comercial.

Entre otras consideraciones, dijo el señor Doce que la propaganda radiotelefónica mata al periodismo como el cine mata al teatro, y los radioescuchas gozan de los beneficios de la ordenanza que obliga a evitar los ruídos parásitos.

Otros proyectos de ordenanza, uno prohibiendo la entrada de niños a los cines

También fundó el señor Doce un proyecto de ordenanza reduciendo a 20 pesos la patente anual de los vehículos que los magistrados judiciales utilicen en el ejercicio de sus funciones.

A continuación, el mismo concejal fundó un proyecto por el cual queda prohibida la asistencia de niños de seis a catorce años de edad a los cines del municipio, y se establece que las empresas cinematográficas que infrinjan esta disposición, sufrirán una multa de 500 pesos la primera vez, y clausura del local por la segunda. No regirá la prohibición cuando los niños vayan acompañados de sus padres o parientes mayores de edad.

Luego de algunos argumentos, el señor Doce citó en apoyo de su proyecto, las palabras de un legislador del Estado de Wisconsin que ha formulado análogo proyecto, y dijo que con frecuencia, en esos espectáculos los padres se ven avergonzados ante sus propios hijos. El cine para ser útil debe instruir y no corromper a la niñez, que es la más pura reserva del porvenir.

Citó igualmente en su apoyo una nota de la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Rivadavia dirigida al intendente solicitando que trate de obtener de las empresas de cine, la exhibición de películas más morales. Se refirió a los conceptos vertidos por el doctor Pandolfo cuando fundó una minuta al intendente para que se fiscalizara la exhibición de películas. Hizo resaltar la gravedad del mal que se propone combatir con su proyecto de ordenanza.

Por último, el concejal Doce fundó otro proyecto de ordenanza por el cual los propietarios de inmuebles situados en el radio del municipio, sobre los que se desee edificar, cederán gratuitamente a la Municipalidad, la tierra, escombros y residuos inutilizables de la construcción, los que se utilizarán [illegible] cios del Departamento de Obras Públicas.

Discusiones de carácter político.

El señor Malenky se refirió a las manifestaciones hechas por el Dr. Casañas en la Cámara de Diputados, donde dijo que D'Angelo era un desocupado, lo cual no es cierto, pues ha trabajado en la casa Meinero hasta el 12 de noviembre de 1935 y después en la Defensa Agrícola, donde cesó al ser proclamado candidato a concejal.

El concejal Doce apoyó a Malenky criticando las manifestaciones y la actitud del Dr. Casañas en la Cámara. Refirióse a manifestaciones erróneas hechas por dicho diputado y a las imputaciones que hiciera al presidente del Concejo por su actuación como secretario de la Junta Electoral Municipal. Ocupóse de las apreciaciones que hiciera a su respecto por ser apoderado del Banco Anglo-Sudamericano, y explicó que no es como el Dr. Casañas dijo. También acusó éste a la Unión Radical de haber entregado sus votos a un miembro de otro partido para la presidencia del Concejo. Hace apenas tres días estuvieron con el intendente, dirigentes de la Alianza Civil confabulándose con el radicalismo menchaquista para ir juntos a las elecciones. En otras consideraciones análogas se extendió.

El Dr. Scarponi disiente con los conceptos de Doce, que atribuyó a Casañas un extravío; opina que leyó un discurso que no escribió y que le hicieron leer.

Malenky niega la aseveración de Casañas, de que él votara contra su compañero de sector Sr. Escarabajal.

Gechwind tampoco está de acuerdo en que ha sido un extravío lo de Casañas.

Scarponi niega que el sorteo de los concejales haya sido clandestino; se hizo en presencia del escribano municipal.

Mathurin ocupa la banca de Doce y éste la presidencia y hace leer el acta de la reunión de la Junta Electoral Municipal, subscripta por los doctores Domingo Mota, César A. Cabal y José Codoni en que se le designó secretario de la misma. Dedujo inexactitudes en las manifestaciones del Dr. Casañas.

El Dr. Scarponi y los señores Malenky y Carini hicieron también algunas consideraciones sobre el discurso de Casañas y luego de un cambio de ideas se resolvió designar una comisión especial que redacte la nota invitación que por última vez se hará a los concejales inasistentes, con transcripción del artículo de la Carta Orgánica por el que quedan cesantes si no concurren la quinta vez.

Durante la discusión preguntó el señor Doce si era cierto que el grupo menchaquista había ofrecido la presidencia al demócrata con la incorporación del señor Stamati.

Los demócratas contestaron que no tienen conocimiento.

A moción del señor Doce, se designó una comisión para que proyecte la rehabilitación de la Caja de Ahorros y se expida para la próxima sesión, quedando integrada por los señores Doce, Malenky y Gechwind, quienes también harán la invitación especial a los concejales.

Esta moción fué aprobada nominalmente por unanimidad, previas aclaraciones de Gechwind y Carini.

LA REGLAMENTACION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITOS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto ampliatorio

Esta mañana ha dado a conocer el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un importante decreto ampliatorio de la reglamentación de la educación común, puesta en vigor por acuerdo de ministros el 4 de mayo del año pasado.

Contempla el decreto la constitución y funcionamiento de los consejos escolares, el padrón escolar, rendición de cuentas y presupuesto, recursos, edificación escolar, nombramientos y traslados, y disposiciones transitorias.

Dispone que los consejos escolares al constituírse y designar sus autoridades, deberán comunicarlo al ministerio del ramo, al Consejo de Educación, y a las autoridades comunales y locales, del municipio en cuya jurisdicción actúen, haciendo constar las actas aprobatorias de los escrutinios y de los comicios en que hayan resultado electos; las vacantes también serán comunicadas y expresando las causas del reemplazo. La designación de secretarios, en uso de las facultades del artículo 46 de la reglamentación será comunicada al Consejo de Educación, como también deberán enviarse al mismo copia del reglamento y todos los datos que esta repartición solicite.

El padrón de obligatoriedad escolar que deben realizar los consejos escolares deberán contener el mínimum de los datos que fijará el Consejo de Educación, al cual deberá enviarse copia del mismo.

Los consejos escolares, hasta tanto se cree el tribunal local de contralor de cuentas, deberán rendir cuentas trimestralmente de los fondos que les asigne el Consejo de Educación, y enviarán a la contaduría escolar, dentro de la primera quincena de los meses de enero, abril, julio y octubre, planillas en las que se especifiquen las sumas recibidas, inversiones realizadas, etc., con los recibos originales, conservando los consejos de distrito los duplicados.

El presupuesto de gastos y cálculo de recursos que los consejos escolares deben enviar al Consejo de Educación, antes del 1o. de noviembre de cada año, será presentado en planillas donde se consignen separadamente y por escuela, sueldos, para provisión de libros y útiles, para reparaciones y ampliación de locales, pago de alquileres y demás erogaciones; los recursos calculados deberán especificarse separadamente expresando los que corresponden por parte comunal, impuestos, subvenciones, etc.

Los consejos escolares deberán registrar sus operaciones en libros diarios, inventario y copiador, que serán rubricados por la Contaduría de la provincia o por el juzgado de paz de la localidad. La asignación que los consejos escolares requieran del Consejo de Educación, de acuerdo con el artículo 70 de la reglamentación deberá justificarse por la carencia de recursos y por la existencia de necesidades cuya satisfacción sea ineludible, y será acordada en la medida que lo permitan las finanzas del Consejo General y en proporción al número de niños que arroje el padrón del distrito.

Los recursos

Dispone el decreto ampliatorio que el aporte del 10 o|o que los municipios de segunda y tercera categoría deberán entregar a los consejos escolares de distritos, se hará efectivo en la forma siguiente: a) Al Consejo General de Educación, el 10 o|o de las rentas recaudadas hasta el día de la constitución de los consejos escolares de distritos. b) A los Consejos Escolares, el 10 o|o de las rentas recaudadas desde su constitución hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los consejos escolares de distritos deberán aplicar los recursos que ingresen durante el corriente año y por los conceptos expresados arriba, al pago de obligaciones ya contraídas en el presupuesto en vigor en las escuelas de sus respectivas jurisdicciones.

Edificación escolar

Las partidas globales consignadas en el presupuesto para el corriente año, y destinadas a la construcción, ampliación y reparación de edificios, serán invertidas en los distritos, teniendo en cuenta la población escolar de cada uno de ellos y en el orden de las mayores necesidades. La Legislatura, al dictar la ley de presupuesto y destinar las sumas para los Consejos escolares, reglamentará la forma y condiciones en que se hará efectiva la distribución de fondos.

Nombramientos y traslados

Para proveer las vacantes de maestros de grado, los Consejos escolares elegirán los docentes de la lista que les enviará el Consejo General, la cual será formada con los maestros que hayan acreditado su capacidad técnica y física mediante la inscripción del título y presentación de certificado extendido por médico escolar; podrán también llenar estas vacantes, proponer el traslado de maestros de otros distritos y secciones escolares, previa conformidad de los interesados.

Para los cargos directivos vacantes, el Consejo General les enviará en cada caso y a su requerimiento, una lista de los candidatos de la categoría inmediata inferior que con un concepto profesional mínimo de los diez puntos, ocupen los diez primeros puestos en los escalafones de todas las secciones. Podrán también los Consejos escolares, proponer al General, el traslado de directores de otro distrito o sección escolar.

El traslado de maestros de grado y especiales, por razones de mejor servicio, podrá ser efectuado dentro de cada distrito, debiendo dar cuenta al Consejo General, el que no podrá desaprobarlos. Las medidas disciplinarias a los docentes podrán ser aplicadas por los Consejos escolares, pero los afectados podrán recurrir al Consejo General, sin que esto implique el efecto suspensivo de la medida.

Disposiciones transitorias

En el corriente año, el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para los meses restantes, y para el año completo de 1935, los Consejos escolares deberán enviarlo y a la mayor brevedad al Consejo General, con el fin de que aquéllos puedan recibir la asignación que les corresponde y entrar en el ejercicio de su plena autonomía financiera.

Desde el corriente mes de junio, los Consejos escolares deberán confeccionar las planillas de sueldos y gastos del personal docente y administrativo de su jurisdicción. El pago de dichas planillas se hará por los Consejos escolares, y mientras éstos no hayan arbitrado recursos, se ajustarán en el límite de gastos, a las cantidades fijadas en el presupuesto en vigor.

Militares

Inspección del Regimiento 12 de Infantería, por el coronel Monferini

Después de haber inspeccionado al primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, en esta capital, el inspector de Infantería, coronel Juan Monferini, inspector del arma, acompañado por el mayor Arturo Bertollo, se ausentó esta tarde a Paraná, a objeto de inspeccionar el segundo batallón de ese cuerpo, que a las órdenes del mayor Luis E. Daneri está realizando ejercicios del período de compañía en el campo Paracao.

El jefe del Regimiento, teniente coronel Luis C. Perlinger, también se trasladó esta tarde a Paraná, con tal motivo.

El coronel Monferini seguirá viaje de Paraná a Concepción del Uruguay (Entre Ríos), donde pasará inspección al Regimiento 10 de Infantería.

Mañana por la noche regresará de la vecina capital, el teniente coronel Perlinger.

Aduana Nacional

Recaudación quincenal

Durante los primeros quince días del mes en curso, la Aduana Nacional de esta capital ha recaudado la suma de $ 23.264.10, que comparada con la de $ m|n 11.897.37 que ingresaron en igual quincena de junio de 1934 arroja un aumento de $ 11.366.73.

Algunos conceptos de los derechos aduaneros produjeron superávit y otros pequeñas disminuciones. Los derechos de importación dieron un aumento de $ 4.000 y estadística $ 10.000; el resto, hasta completar la diferencia de $ 11.366.73, aparece en otros renglones.

Patente de privilegio

El administrador de la Aduana, señor C. Rotzjer, informa que de acuerdo con el decreto del P. Ejecutivo, expedido por el Ministerio de Hacienda, la repartición a su cargo en esta capital está facultada para otorgar la patente de privilegio a los buques extranjeros de carga.

El contrabando de cigarros

Con motivo de la publicación de ayer en estas columnas, sobre contrabando de cigarros por medio de sacos oficiales del Correo, el administrador de la Aduana informó que, aunque no niega que tenía conocimiento extraoficial del descubrimiento, hoy recibió la información oficial, y que por otra parte, las noticias de esa naturaleza sólo puede darlas oficialmente el Juez.

En Campo Ramayón se hirió ayer un cazador

Informaciones que proceden de San Justo, dan cuenta de un accidente de caza ocurrido ayer, en Campo Ramayón, hecho del que resultó víctima el vecino Juan A. Genaña. La comunicación llegada refiere que Genaña, en circunstancias que percutía una piena, dejó escapar un tiro que fué a herirle en el brazo izquierdo. La víctima se hizo atender por un facultativo de la localidad, quién informa que el estado de aquella no reviste cuidado. De averiguaciones que ha practicado la policía estaría comprobado que el suceso ocurrió en la forma referida.

Mientras remontaba una cometa sobre el techo de su casa, cayó al suelo

Un niño llamado Jorge Floridia, argentino, de 9 años de edad, domiciliado en Catamarca 3128, resultó víctima de un accidente. El pequeño entreteníase sobre el techo de la finca, en remontar una cometa y, llevado de su entusiasmo, olvidó toda prudencia y cayó al suelo. Por fortuna el menor dió contra la pared, resultando así en gran parte amortiguado el golpe. Al caer luego contra el pavimento se causó una herida en la frente, la que al serle atendida en la Asistencia Pública comprobaron que carece de gravedad. La seccional 8a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Le roban y le causan daño en la propiedad

Personal de la sección 2a. de policía practica averiguaciones tendientes a dar con el o los autores de los hechos q' denuncia el señor Conrado L. Frutos, domiciliado en San Martín 3401. Refiere el denunciante que desde tiempo a esta parte, de la finca de calle Salta 2852, vienen hurtándole aves de corral y frutas, causando además destrozos en las instalaciones. Se ha dado cuenta a Investigaciones.

Un desertor

A solicitud del Jefe del Regimiento No. 2 de Infantería, la División de Investigaciones procura la captura de Corsolio Sebirovos, argentino, de 22 años, el que ha desertado de esa unidad militar.

La policía espera detener a "El Manco Flores" para dejar esclarecido un hecho de sangre

Sucedió anoche en Monte Chañar frente a un almacen del paraje

En un almacén de Monte Chañar sucedió anoche, a las 22.30 horas, un hecho de sangre cuyo esclarecimiento lo procura la policía de Kilómetro Dos. Se presenta el suceso confuso, por la desaparición de un sujeto al que buscan empeñosamente y la negativa en que se ha puesto uno de los detenidos, sindicado autor del hecho por la víctima.

En el almacén y despacho de bebidas de Mohamed, bebían, jugaban a los naipes y hacían tertulia, varias personas, entre ellas Pedro Herrera alias El Burro Chico; Rosa Ojeda, Manuel Sosa alias El Indio; Reynaldo Centurión, Eusebio Aguilar, argentino, de 27 años, domiciliado en Avellaneda y Vías del Ferrocarril Santa Fe; Faustino López, de 39 años, que vive en el distrito, y un sujeto conocido por "El Manco Flores". Como la mayor parte de los nombrados había bebido con exceso, no se puede precisar aún por qué motivo salieron a la calle, si bien se cree que López desafió a Aguilar. A los pocos minutos volvió López al almacén, diciéndole a uno de los que se habían quedado, que estaba herido; le pidió que llamase a la Asistencia Pública. Alguien dió cuenta de lo que estaba sucediendo, a la comisaría de Kilómetro Dos, de donde salieron el comisario y una comisión de empleados subalternos, los cuales hicieron trasladar al herido al consultorio central de la Asistencia Pública, procediendo además a la detención de todos los que hemos nombrado, con excepción de "El Manco Flores", que huyó. Comprobaron en la casa de auxilios que el herido presenta una cuchillada en la región abdominal derecha, de carácter grave, por lo que lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde se asiste. El herido declaró a la policía que, cuando salía del almacén fué atacado por Aguilar; éste niega la acusación asegurando que es inocente; en cuanto al resto de los detenidos, manifiesta que nada sabe de lo sucedido. Es por eso que la policía asigna importancia a la captura de "El Manco Flores", la que procuraba empeñosamente esta tarde la División de Investigaciones.

El detenido Aguilar encuéntrase actualmente bajo fianza, a raíz de un proceso también por heridas graves. Del suceso ha sido informado el magistrado en turno.

Olvidó el reloj y al volver a buscarlo había desaparecido

Siendo la 1.30 hora de hoy, Francisco Romano, que vive en calle Humberto I 2460, denunció en la seccional cuarta de policía el hurto de un reloj pulsera que lo estima en 40 pesos. Agrega que estuvo en una casa de la vecindad donde dejó olvidada la alhaja, la que no encontró al ir a buscarla poco después. Interrogada la sospechosa, que está detenida, manifiesta que lo expuesto por Romano no puede ser cierto, pero ella nada sabe del reloj. Siguen las averiguaciones.

Fué mordido por un perro

Hoy a las 10 horas, José Velázquez, domiciliado en 25 Sin Nombre entre Rivadavia y San Luis, se presentó a la comisaría de Villa María Selva dando cuenta que anoche, cuando iba hacia su domicilio, fué atacado por un perro que logró hincarle los dientes en la pierna izquierda. De averiguaciones que ha practicado la policía, se ha comprobado que el can es propiedad de un vecino a quien se ha citado.

Lo que se encuentra

El señor Juan Bautista Rosa, domiciliado en Villa María Selva, ha entregado en la administración de este diario, un reloj de níquel y una cadena de metal que días atrás encontró, según dice lo manifiesta, mientras caminaba desde ese distrito a Guadalupe. La persona que se crea con derecho, puede reclamarlo en EL LITORAL durante las horas de oficina.

Fué atacado a golpes en un garage

Poco antes de las 12 horas, en el garage Moderno, sito en Rivadavia 3121, Enrique Benza, italiano, de 46 años, domiciliado en calle Zuviría 4418 y Pedro Godoy, de 26, accidentalmente domiciliado en dicho taller, tuvieron, por cuestiones del momento, un cambio de palabras. Acalorado Godoy, tomó a golpes de puño a su contendiente, causándole lesiones en el rostro, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía de la sección tercera detuvo al agresor e inicia sumario.

Al caer del carro que guiaba se fracturó los brazos

El conductor de un carro de dos ruedas llamado Mario Segado, domiciliado en 1a. Junta 3760, resultó ayer, en las primeras horas de la noche, víctima de un accidente, a raíz del cual fué internado en el Hospital de Caridad.

Segado, que había estado haciendo algunos trabajos, llegó con el vehículo hasta frente a su domicilio. Detuvo el carro y al tiempo que iba a unir las riendas, envolviéndolas alrededor de uno de los palos, dió un traspié y cayó al suelo. En un esfuerzo instintivo Segado trató de aminorar consecuencias al golpe, pero lo hizo con tan mala fortuna, que lejos de conseguirlo se hirió de mayor gravedad. Dió con los brazos en el pavimento, fracturándose ambos codos.

Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura, trasladándolo luego al Hospital de Caridad, ante la gravedad del estado.

La seccional 6a. ha informado al juez en turno que ha dispuesto el sumario de estilo.

Fué detenido un acusado de lesiones

Los empleados Nogueras y Bucció, del personal de Investigaciones, detuvieron hoy a las 11 horas a Roque Carini, argentino, de 27 años, detención que había solicitado la seccional segunda de policía. Días atrás, Carini, después de un cambio de palabras con Luis Lazaresky, que vive en Humberto Io. 2487, lo atacó, según la víctima, con una manopla, causándole una herida en el ojo derecho, herida que es de importancia según el médico de policía. Carini, que será procesado por lesiones, fué entregado a las autoridades de la comisaría segunda. Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

RECURSO ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

En el recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, interpuesto por José Codoni en el juicio que le sigue Olcese y Cía., la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, no hace lugar al recurso dictado. Establece que la resolución recurrida se ha dictado en juicio ejecutivo, es decir, no definitivo, desde que queda a la parte ejecutada la vía ordinaria expresamente dispuesta por el artículo 882 del Código de Proced. Civiles para promover el juicio de repetición y obtener amplia reparación, si legalmente procede, haciendo valer en él todas las defensas que correspondan. Además, termina, la impugnación acerca de la validez de fallo judicial, en razón del origen de las autoridades judiciales que han dictado el pronunciamiento, no puede motivar el recurso extraordinario.

EL TRAMITE ESPECIAL EN RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Miguel Fernández contra David Benderky, para resolver la apelación contra el auto que manda absolver posiciones al demandado, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez. Confirma con costas el auto apelado. Establece que el Código de Procedimientos ha establecido un trámite especial para el juicio de rendición de cuentas, pero por esa vía es menester que la relación jurídica surja clara e inequívoca de la confesión del demandado o que ésta conste en instrumento público o privado reconocido. Agrega que no puede aceptarse en manera alguna que el sólo hecho de probarse la entrega de determinadas sumas, valores o cheques, pueda determinar para su devolución un trámite que, como se ha dicho, es especialísimo dentro de nuestra ley. En el presente caso el demandado ha reconocido la entrega de sumas de dinero y cheques, pero ha negado que ellas fueran dadas en custodia o depósito en cambio de deudas originadas por orden del actor en su casa de comercio. En consecuencia no puede derivar de la declaración la obligación inequívoca e indiscutible que permitiría aceptar el trámite especial acordado.

LIBERTAD CONDICIONAL DENEGADA

En la apelación interpuesta contra el auto que no hace lugar a la libertad condicional solicitada por el procesado Alberto Cicarelli, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, ha confirmado el auto apelado. Ello porque registra antecedentes que no lo hacen acreedor a ese beneficio.

CALIFICACION DE DELITO

En la apelación deducida por el Agente Fiscal contra el auto de prisión dictado a Jorge Vergara Rodríguez, respecto a la calificación hecha al delito que se le imputa, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, modifica el auto declarándolo procesado por el delito previsto en los artículos 45 y 172 del C. Penal.

REVOCATORIA RECHAZADA

En la revocatoria interpuesta contra el decreto de la Presidencia en el legajo de pruebas de Víctor Argarañaz en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero rechaza la revocatoria, sin costas. Establece que la prueba documental ofrecida es procedente conforme a lo dispuesto en el artículo 280 del C. de P. en lo Civil, debiendo la parte que se presentó cargar con las costas ocasionales, que en el caso se debe declarar compensadas con las que correspondían al oponente que resultó vencido en la incidencia (artículo 275).

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Lorenzo Almendra, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, declara herederos a sus hijos Justiniana, Josefa, Hermenegilda, José Lorenzo e Iginia Esmeralda Almendra.

—En el sucesorio de Florentina Suárez se declaran herederos a sus hijos Haydée, Nélida Elba y Rodolfo Esteban Aguilar.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Sara Loiselli de Torres, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña, declaró pobre a la nombrada y su hija Zunilda Ramona Torres, para litigar en el juicio que sobre daños y perjuicios siguen contra Juan Cicarelli y Amadeo Fernández.

OPERACION DE MENSURA

En la gestión iniciada por Aquiles Galli, el juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó una resolución aprobando la operación de mensura practicada.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Andrés Roland, el juez de la 1a. nominación por la secretaría Esquivel, declara herederos a su esposa Victoria Richard Roland y a sus hijos Faustina, Amabile, Amelia, Ubaldino, Edelmira, Andrés, Enrique, Marcelo y Fabio Roland.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas de José Gagnotti el juez de la 3a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, vista la conformidad de la actora señorita Angela Luisa Gagnotti, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

La misma resolución recayó en el otro juicio caratulado José Gagnotti rendición de cuentas solicitada por María Marta Gagnotti de Scarafia.

LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA

En el juicio Bautista del Conte contra Juan Marelli, el juez de la 3a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Béguelin, dictó sentencia teniendo por acogido a los beneficios de la ley de moratoria hipotecaria al ejecutado. Las costas en el orden causado. El juez dice que la hipoteca que se ejecuta, a pesar de estar vencida el 24 de diciembre ppdo., está comprendida en la prórroga del artículo 1o. de la ley 11741. Siendo así, el deudor pudo acogerse a los beneficios, como lo determinan los artículos 3o. y 4o. de la ley referida, y, que la absolución del demandado deja en evidencia el propósito de acogerse a esos beneficios. No acepta la alegación relacionada con la notificación porque de ello no puede culparse al señor Marelli por lo cual las costas deben ser a cargo de las partes intervinientes.

NOMBRAMIENTOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró administradora de los bienes de la Sucesión Emilio Domingo Madeo, a Clorinda Suárez Vda. de Madeo.

DESIGNACION DE TUTOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró tutor especial de los menores Eugenio, Clemente, Aldo Miguel, Cecilia, Adolfo y Avelino Raimondi, a Rodolfo A. Weidmann.

LOS PROCESOS CRIMINALES

El fiscal doctor Re Carreras se ha pronunciado en estos procesos:

Juan Carlos Wanderkausen: lo acusa como autor del delito de hurto, solicitando se le aplique la pena de seis meses de prisión en forma condicional y costas.

—Hermenegildo Gamboa: acusado del delito de homicidio, solicita que sea absuelto de culpa y cargo. Establece que el reo se encuentra comprendido en la eximente que establece el artículo 34 del Código Penal, porque ha obrado en legítima defensa y en autos no existen elementos para fundar una sentencia condenatoria.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el juicio M. A. Treviño contra Sucesión Dayer, para dictaminar en el incidente planteado, el fiscal de Cámara, doctor Risso, dictaminó aconsejando que debe entender el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, porque así procede en ley.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de Nicolás Neme y José Greco.

Clausura. — Se clausuraron los sumarios a Agustín Púcero y Carlos D. Gómez, lesiones por imprudencia.

Auto de prisión. — Se dictó auto de prisión contra Martín Ramón Esterrache, por lesiones; Doroteo Martínez, lesiones y violación de domicilio; Benicio Pavón, lesiones; Julio Aranda (artículo 281 del C. Penal).

Se ordenó la libertad de Julio Aranda, por no exigir el delito que se le procesa a pena corporal.

UNA CONDENA A RECLUSION PERPETUA

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Espino, ha dictado sentencia en el proceso que se sigue contra Santiago Zucca, por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de reclusión perpetua, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas. Estudia los antecedentes para establecer que la confesión del procesado reviste las exigencias del artículo 234 del Código de Procedimientos en lo Criminal y concuerda con las demás probanzas aportadas al sumario y es por ello constitutiva de la plena prueba legal del artículo 252 del mismo Código que fué Zucca el que mató a Alfredo Baral, en lo que concuerdan acusación y defensa. Apreciada la confesión de acuerdo a sus propios términos y en relación a las circunstancias que la califican, es forzoso encuadrar el hecho consumado por Zucca en la disposición punitoria del artículo 80 inciso 3 del Código Penal, que origina su procesamiento. Para ello al desechar las pretensiones de la defensa que sitúa el hecho en la figura delictiva del homicidio ocasional a consecuencia del robo que contempla el artículo 165 del Código citado y beneficiaría al procesado con una pena menor, el juez tiene en cuenta que el hecho no es accidental desde que no escapaba a los planes del reo. Que en base al mismo y de la confesión cabe destacar igualmente la agravante de alevosía reprimida por el artículo 80 del inciso 2 en que lo hace encuadrar también la acusación: la acción delictiva del encausado, ya que no surgiría ésta calificativa, de admitirse la posesión de un arma ofensiva, en poder de la víctima, debiendo interpretarse los golpes que continuara asestando el procesado a Baral, cuando éste agonizaba y ninguno significaba para aquél más que un espíritu alevoso el propósito de facilitar y asegurar el hecho que había planeado. Destaca la ausencia de sentimientos morales en el procesado y la peligrosidad que ha demostrado el reo, lo que hace justa la condena a reclusión perpétua.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION, A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Domingo Pablo c/ R. De Dominicis s/ Consig. Falló: No haciendo lugar a la consignación, con costas. En seis pesos regulo los honorarios del Procurador Assmann.

—Perita Julia Solari c/ S. C. (hoy J. J.) y S. S. Tere., de dominio. Resuelvo: 1o. Desestimar las excepciones opuestas. 2o. Rechazar la tercería de dominio deducida, con costas.

—José Felipe Roca c/ M. O. s/ Cdpe. Falló: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En cincuenta pesos regulo los honorarios del Dr. Mántaras.

—Adolfo Kessler c/ E. P. s/ Cdpe. Resuelvo: rechazar la demanda instaurada, con costas. En quince pesos regulo los honorarios del Dr. Blanchard.

—Alejandro Tallo c/ E. C. s/ desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Horacio Bianconi c/ I. R. s/ desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En sesenta pesos nacionales regulo los honorarios del Dr. Núñez.

—Rafael J. Villanueva c/ F. G. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días.

Se fracturó el parietal derecho al caer de la bicicleta

Un ciclista llamado Antonio Bolingevich, lituano, de 23 años, domiciliado en Guadalupe, sufrió hoy, a las 11 horas, un accidente a raíz del cual ha sido internado en el Hospital de Caridad. Bulingevich corría en su máquina por calle Javier de la Rosa y, al tratar de atravesar las vías del paso a nivel del F. C. C. N. A., cayó a una zanja. A raíz del golpe quedó desvanecido, siendo atendido por vecinos, quienes dieron cuenta a la policía. Conducido a la Asistencia Pública, informan que la víctima tiene el parietal derecho fracturado, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad. La policía de Guadalupe ha iniciado diligencias con conocimiento del juez en turno.

La paloma

El señor José Lorenzutti, domiciliado en Crespo 3735, ha hecho entrega en la oficina de guardia de la comisaría 3a., de una paloma mensajera que en horas de ayer, cayó al patio de la finca de calle Rivadavia 3825. La paloma tiene un anillo con la numeración siguiente: 126021. La policía ha dado aviso al representante de la Sociedad Colombófila.

El comercio en la ciudad y campaña

Audiencia en una quiebra.—

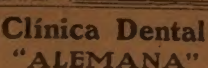
En la quiebra solicitada contra la firma Baletto y Cía. de Colonia Zenón Pereira, departamento Castellanos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, señaló la audiencia del día 19 del corriente a las 10 horas a los fines del artículo 56 de la ley de quiebras.

Concurso civil.—

En el concurso civil de Francisco Reimonte, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, señaló la audiencia del día 7 de julio a las 9 horas para la verificación de créditos.

Intimación de convocatoria.—

En la convocatoria de acreedores de Federico Cristóbal Bollinger, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaria Irigoyen, dictó auto intimándole para que en el término de ocho días justifique haber cumplido con las cláusulas del concordato bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra.



GUADALUPE NORTE

(Dpto. LA CAPITAL)

En homenaje a las fiestas julias en Guadalupe Norte se efectuarán diversos actos, que se llevarán a cabo los días 7, 8, 9 y 15 del mes próximo.

El programa a llevarse a cabo es el siguiente:

DIA 7. — A las 15 horas: Embanderamiento del pueblo en general y grandes salvas a la puesta del sol.

A las 20 horas: Gran baile social, amenizado por una orquesta dirigida por la profesora Sta. Carmen M. Hobinet Garte, de Santa Fe, en el salón del S. Virginio Carraro.

DIA 8. — A las 8 horas. — Jugadas de bochas con valiosos premios para la inscripción en la Casa Carraro.

A las 10 horas. — Reparto de ropas a los alumnos de la Escuela Fiscal No. 43.

A las 13 horas: Matinee danzante por la orquesta de Santa Fe.

A las 14 horas: Grandes carreras de sortijas a caballo con valiosos premios.

A las 16 horas: Cinchada entre casados y solteros con valiosos premios.

A las 16.30: Gran carrera de bicicletas con 1ro. y 2o. premios valiosos.

A las 17 horas: A la puesta del sol, disparos de bombas saludando el sol poniente.

DIA 9. — A la salida del sol, disparos de bombas, saludando el nuevo día.

A las 10: Los alumnos de la Escuela Fiscal No. 43 cantarán el Himno Nacional y A la Bandera, con declamaciones alusivas al acto.

A las 11.30: Lunch para los alumnos de la Escuela Fiscal, ofrecido por la Comisión de Festejos.

A las 13: Grandes juegos populares infantiles: carreras de embolsados, de gatas, la botín, a la carretilla, chancho jabonado, etc. todos con valiosos premios y en dinero en efectivo.

A las 13.30: Grandes carreras de sortijas a caballo y en auto para señoras y señoritas con valiosos premios.

A las 14.30: Gran doma de potros y mula, con valiosos premios en objetos, dinero en efectivo al mejor domador, como así también tendrán premios en objetos y dinero efectivo todos aquellos que tomen parte en la misma.

A las 16.30: Carrera a la bandera con valiosos premios.

A la puesta del sol: Disparos de bombas saludando el sol poniente.

A las 20: Grandes fuegos artificiales preparados por el pirotécnico señor Comini de Santa Fe.

DIA 15. — A la salida del sol: Disparos de bombas, saludando el nuevo día.

A las 13: Grandes carreras de sortijas a caballo y en auto, para señoras y señoritas, con valiosos premios.

A las 14.30: Gran carrera de caballos entre el caballo "Angelito", propiedad del Sr. Cándido Ferreyra y el caballo "Peligroso" propiedad de los Sres. Luis Tacca Hnos.

A las 15: Grandes juegos populares con premios.

A las 16: Gran mochila de caballos criollos con premios.

A las 18: Grandes salvas de bombas y clausura de fiesta.

Comisión de fiesta. — Presidente: Emilio Lizzaschi; vice presidente, Alberto M. Hobinet; secretario: Angel Ferraro; pro secretario: Próspero Bottini; tesorero: Virginio Carraro; pro tesorero, Francisco Corbella; vocales: Luis Valli, Pablo Ferraro, Pedro Valli, Pedro Ferraro, Manuel Chamilla y Victorio Marcenal; revisadores de cuentas: Eduardo Barbatti y Angel Cantarutti.

Comisión honoraria. — Presidente: Salvador Leiva, José María Riestra, Carlos Reischig y José María García.

Nota: Los domadores de potros que quieran tomar parte en el concurso, deben inscribirse en el negocio del señor Virginio Carraro.

Habrá servicio especial de tranvías de la línea No. 4 que llegarán hasta Guadalupe y desde allí efectuará un servicio especial de ómnibus hasta el lugar de las fiestas.

Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Santa Fe, Junio de 1934.

Por resolución del Consejo Directivo, convócase a los socios del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local del Hospital, el día 24 de junio de 1934, a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización al Consejo Directivo para realizar las operaciones de crédito aconsejadas por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de marzo de 1934 con el Banco de la Nación Argentina y otras instituciones oficiales de crédito.

2o. Consideración del proyecto de emisión de un fondo especial por medio de la emisión de bonos de edificación.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse, se encarece la asistencia.

JUAN MAI, presidente. — CARLOS N. ROMERO, secretario.

Art. 16 de los Estatutos. — Las asambleas generales deliberarán válidamente en primera convocatoria con la asistencia de 50 socios, y en caso de no haber este número se pasa a segunda convocatoria, 30 minutos después, con cualquier número de socios que asista.

NOTA. — El acceso a la asamblea se permitirá a los socios que se presenten con su carnet o recibo del mes anterior.

N. 21780[illegible]



En la Escuela Normal de San Justo se realizará mañana un acto en conmemoración de Juan Bautista Alberdi

La Escuela Normal de San Justo, que dirige la directora señora Matilde C. de Ottalagano, ha confeccionado un interesante programa en homenaje del gran estadista Juan Bautista Alberdi, a realizarse el día 19 del cte. en el local de la escuela. Con motivo del cincuentenario de la muerte del prócer, se desarrollará el siguiente programa:

1. Himno Nacional, por todo el curso normal.

2. Conferencia por el profesor señor José María Ibarra, en nombre del establecimiento y en representación de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, cuya C. D. ha sido invitada especialmente al acto.

3. Biografía de Alberdi, por la alumna maestra del curso de 4o. año, señorita Nilda E. Piva.

4. Alberdi. Poesía por la alumna de 2o. año, señorita María C. Fissolo.

5. Alberdi. Su vida y obra. Por la alumna maestra de 4o. año, señorita Nélida Oliva.

6. Himno a Alberdi. Coro, por los alumnos del curso normal.

7. Designar a la Biblioteca de la escuela con el nombre de Juan Bautista Alberdi, y colocar en el salón un retrato del ilustre estadista, donado por la Sociedad Cooperadora.

Han sido invitados al acto los padres de los alumnos, los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal, La C. D. de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, las autoridades locales y los directores y maestros de las demás escuelas.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES

El día 19 del corriente cumple 25 años de vida eclesiástica en San Justo, el R. P. Rafael Bonin, cura párroco de este pueblo. Con tal grato motivo, el día indicado a las 7 de la mañana, se dará una misa de comunión. La comisión de homenaje nos pide invitemos por nuestro intermedio a todos los feligreses que deseen asistir. Acto seguido, los miembros de la Acción Católica harán entrega a dicho prelado de un álbum recordatorio suscripto por todos los concurrentes al acto.

En tal ocasión, el ilustre sacerdote recibirá el saludo afectuoso de sus relaciones.

ONOMASTICO

El día 13 del cte. cumplió años la niñita Nelly Pérez. Con tal motivo se realizó en casa de sus padres una animada tertulia familiar a la que asistieron los amiguitos siguientes:

Nelly Pérez, Cola y Mila Pérez, Blanca Felmar, Quelita Gollán, Chola, Irma, Gayo y Taque Pent, Leonor Stutz, Lelia y Blanca Llano Fureiner, Tito Cadirola, Neya y Chiche Romero, Mangacha Ottalagano, Sara Gola, Elisa Bonino, Delia Bos, Pirasa Azorey, Nena Angelini, Nenucha Angelini Feltmar, Coco y Betina Colombo, Cililia Cerrilla, Ana y Beba Guerrien, Juancito Castillo.

BANQUETE

Nómina de los asistentes al banquete celebrado el 15 del cte. en el Hotel Plaza, en conmemoración del triunfo obtenido por el cuadro italiano en el campeonato mundial de football:

Pascual Aste, Carlos Gaggero, Hipólito Piva, C. Ernst Palomeque, Sr. Hincville, José Franchina, Ricardo Paviotti, Elio Carreño, Emilio Palacio (h.), Camilo Didier, Manuel Agudo, Máximo Camerón, Antonio Marelli, Luis Belotti, Angel Marelli, Pascual Parrini, Domingo Carboni, Valentín Scarpieri, Jorge Torres, José Villamando, Mirko Palmieri, Julio Bottegoni, Emanuel Kohan, Aquiles Cadirola (h.), Benedicto Angeloni, Antonio Demarchi, Samuel Rendahan, Sixto Vaiani, Fernando Acuña, José M. Iglesias, Hugo Ceballos, Ernesto Grill, Cornelio Pollosi, Higinio Oliva, José Villa, Salvador Francisetti, José Cafagini, Sr. Weinberg, Porfirio Carreras, Claudio Torney.

COMISION DE FOMENTO

Estado demostrativo de las finanzas comunales al 30 de abril de 1934, con motivo de hacerse cargo de la Comuna la nueva Comisión:

Activo: Créditos por diversos conceptos: Deudores de impuestos: Por concepto de limpieza, luz y riego, $ 10.200. Caja: Existencia en efectivo, 75.68; Deudores en cuenta corriente: Por varios conceptos, 963.98; vales a la vista: Aceptados en lugar de dinero efectivo para cubrir el importe de patentes de rodados y autos concedidos, 2.069.45; Déficit: Diferencia en contra de la Comuna, entre sus deudas y acreencias, 31.161.21. Suma: $ 44.478.95.

Pasivo: Deuda documentada y en cuenta corriente: A Cía. Sud Americana de Servicios Públicos: Por servicio de alumbrado público, $ 23.352.43; a Olindo Gallo: Por confección chapas para patentes, 1.244.75; a Alberio y Orsi: Por saldo de cuenta, 3.458.58; a Pedro Gaspar: Por confección chapas para patentes, 690.60; a Enrique Avellaneda: Por préstamo a la Comuna, 5.000; a Marcos Angeloni, Lucas Grosso y Pedro Didier: Por préstamo a la Comuna, 4.500; a Carlos Essin: Por saldo de abovedamiento de calles, 3.740.40; a Luis Constantini: Por semillas y plantas, 479; a acreedores varios: Por diversos conceptos, 1.043.25. Suma: 44.478.95.

Observaciones:

En este estado no figuran los inmuebles, muebles, útiles, vehículos y enseres a los cuales en el inventario de entrega a la Comisión Administradora anterior a la Comisión de Fomento Actual se les ha asignado un valor nominal de catorce mil cuatrocientos trece pesos con cincuenta centavos m|n., repartidos en la siguiente forma:

Inmuebles, $ 3.573; muebles y útiles, 1.915; vehículos y enseres, 8.972.50. Suma: 14.413.50.

Esta Comisión considera que, no siendo los renglones enumerados activo realizable, desde el momento que se trata de bienes destinados a la administración de la Comuna y a sus servicios, formando, desde luego, parte del patrimonio comunal no pueden, por tal razón, computarse como un actividad de compensación que, disminuyendo el pasivo, modifique el déficit que arroja el balance.

Camilo Didier, secretario; Mario Aste, Presidente.

HOTEL ESPAÑA

Movimiento de pasajeros:

Entrados: Santiago Viñuela, Rodolfo Eve, Joaquín Rodríguez, César Tonino, Domingo Marengo, Emilio Marenga, David Batista, Víctor Pérez, Silvano Muscellini, José Parrino, Aniceto Montecino, Luis Vishnevsky, Tomás Soen, José Arnaiz, José Benedicto, Jaime Nyman, Gabriel A. Mounier, Hugo Pandra y Luis Thouilleux.

Salidos: Ing. Luis Spirido Araujo, Felipe Charro y familia, José M. Viñao y señora, Laudelino Villar, Enrique Bernard, Urbano Martínez, Florencio Ayerdi, Angel Jurio, Francisco Alvarez, Elías Nallia, Ing. José A. Infante, F. Ferrari, Juan S. Schnell, Abraham Yunes, Luis M. Paga, Pedro Koster, Alfredo Díaz, Dr. Emilio Kozameh, Genaro Lazzaga, Ernesto Blanco, Schabasse Yufre, Guillermo Baum, Bernardo Seiffer, Luis Ruano, Marcos Visnovsky, Jesús García, Laureano García, Carlos G. Flores y David Jotinsky.

SOLICITUD A LA C. DE FOMENTO

Los alumnos de 6o. grado de la Escuela Fiscal No. 431 se ha dirigido al señor Presidente de la C. de Fomento señor Mario Aste solicitando se tomen las medidas correspondientes para que los ruidos parásitos no sean un inconveniente a los aficionados a la radio.

Los alumnos han hecho el pedido mencionado por medio de la nota siguiente:

San Justo, junio 12 de 1934 — Señor Presidente de la Comisión de Fomento, Mario Aste, S|D.

De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted en carácter de pequeños radioescuchas, ya que en nuestra escuela disponemos de un aparato de radio, que se van perjudicados en las audiciones, por los ruidos parásitos producidos por los motores eléctricos, solicitándole quiera tenerlo en cuenta, dictando ordenanzas que los prohiban y aconsejando la colocación de filtros que los disminuyan, pues nos ha sucedido con mucha frecuencia que, debiendo escuchar trasmisiones altamente provechosas, hemos debido suspenderlas por las continuas perturbaciones de la índole mencionada.

Agradeciendo desde ya lo que el señor Presidente haga en nuestro favor, saludámosle muy atte. — Alumnos de 6o. grado de la Escuela Fiscal No. 431.

FELICIA

(DEPTO. LAS COLONIAS)

Lluvia benéfica

Después de una prolongada sequía, el 12 del corriente, a las 17 horas, cayó un copioso aguacero. Por la noche volvió a llover. La temperatura descendió notablemente. Llovió unos 25 milímetros. Se mejora, pues, la situación de los agricultores.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar del distrito ha hecho practicar una desinfección prolija en el local que ocupa la escuela número 327 y se propone hacer todas las reparaciones [illegible] una reunión el cuerpo docente de la misma para planear un programa de festejos a celebrarse el próximo 9 de julio.

Salud pública

El actual estado sanitario de este distrito no es muy satisfactorio. Hay muchos enfermos de angina y de gripe.

AVELLANEDA

Tiempo

Después de una prolongada sequía, llovió copiosamente el día 13 beneficiando enormemente la agricultura; la cantidad de agua caída alcanzó a 45 milímetros. Con esta precipitación, ya están los terrenos en condiciones de ser sembrados.

Semilla de lino

Gracias a la tenaz actividad de la Cooperativa Unión Agrícola de ésta, los agricultores que se encontraban completamente sin semilla de lino, la han conseguido, y ya se distribuyeron 800 bolsas que fueron adquiridas a Bunge y Born Ltda., habiendo obtenido para la compra, mediante la actividad de la cooperativa antes nombrada, los préstamos bancarios suficientes, con ventajosos plazos para el pago.

Religiosas

Como acto preparatorio del Congreso Eucarístico Internacional, a celebrarse en Buenos Aires en octubre próximo, los activísimos padres de la Congregación de los Siervos de María, que tiene erigido un santuario en ésta, han preparado una jornada eucarística que se realizará en la capilla de Guadalupe Norte el día 1.o de julio próximo. A tal efecto han publicado el siguiente llamado:

"Ciudadanos:

El pueblo argentino, rememorando los grandes acontecimientos históricos, se prepara a vestir sus mejores galas, entre lluvias de banderas azules y blancas, para rendir un ferviente y magnífico homenaje a Cristo Rey en el templo augurio de la conciencia nacional.

La capital de la República, elegida entre todas las ciudades del mundo, será dentro de pocos meses el imponente altar donde brillará con fulgidos reflejos, en la Santa hostia, Jesús Sacramentado ante la mirada ansiosa y reverente de todas las naciones de la tierra.

Los católicos, en cada girón de la patria, han venido y vienen rindiendo actos de fe, preparatorios para el gran Congreso Eucarístico Internacional.

Nosotros, los católicos de estas religiosas colonias, no podemos, no debemos faltar en la adhesión a este homenaje que se tributa a Jesús Sacramentado. Y es por ello que todos, como un solo hombre, debemos hallarnos presentes en la capilla de Guadalupe Norte durante la mañana del domingo 1.o de julio, para asistir a la gran concentración eucarística.

Como argentinos, la patria nos llama a rendir culto al que nuestros padres invocaron como fuente de toda razón y justicia.

Como católicos, la conciencia nos obliga a acompañar a nuestro Rey que se dispone a llenar de bendiciones los campos y sus frutas por donde ha de pasar majestuoso.

Como hombres, el corazón nos empuja a corresponder el cariño de quien vive entre nosotros!

Horario: Domingo 1.o de julio: A las 7.30, misa de comunión general. A las 9.30, misa cantada, sermón y solemne procesión del Santísimo, con acompañamiento de la banda del Círculo Católico de Obreros de Avellaneda; al regreso, bendición con S. D. M.

Terminado el acto religioso harán uso de la palabra el doctor Honorato Nardelli, Juan Marchetti y Jorge Paduán.

A las 15 horas se hará el piadoso ejercicio de la Hora Santa.— El Párroco."

VILLA ANA

(Dpto. G. OBLIGADO)

Caminos de acceso—

De nuevo se han esfumado las esperanzas de que tengamos camino de acceso al real que pasa por Villa Ocampo. Tras una breve faena de terraplenaje en el tramo final, han sido llevados los equipos a otra zona, dejando como hace 5 años, el camino sin concluir. Villa Ana permanece aislada. Con la menor lluvia no debe pensar en salir hacia ningún lado, pues sus caminos, si esto podemos llamar, se vuelven un tormento.

Lluvias—

Ha llovido 42 mm. Esta lluvia ha venido a favorecer grandemente la sembrados y pastoreos.

Liga de Foot Ball—

Esta entidad ha iniciado el campeonato local de football. Tras largos trabajos de reorganización, los cuadros se aprestan a disputar posiciones. El primer partido de Liga se disputó entre los clásicos rivales: Central V. A. F. B. C. versus All. Almacén F. B. C. [illegible]

RESULTADOS SATISFACTORIOS DE LA COSECHA DE AZUCAR EN LAS TOSCAS

(Dpto. Gral. Obligado)

Hace apenas quince días que la caña de azúcar ha puesto en actividad a los dos ingenios de la zona, y el rendimiento que a diario se constata, satisface a los cañeros que este año han extendido sus cultivos, alentados por las reformas y ampliaciones introducidas en ambos establecimientos industriales. El "Germania", de la Gran Wellers Ltda., muele diariamente alrededor de 500 toneladas de caña, y el "Tacuarendí", de Guilla y Cía., 350 toneladas.

Dispensario

Personalmente hemos podido constatar que son exactos los comentarios elogiosos que el vecindario y especialmente personas entendidas, vierten respecto a la forma como se vienen realizando las obras de este edificio, a cargo del técnico constructor de esa ciudad, señor Eugenio Vallejo.

A pesar de que la partida de 10.000 pesos m|n destinada para la ejecución de esta obra se considera reducida, dado el carácter que está llamado a tener por la carencia de Hospital en la localidad, vemos que dentro de ese escaso presupuesto ha sido posible dotarlo de una sala para enfermos con cuatro camas, consultorio, sala de curaciones, sala de espera, pieza para cuidador, cocina, baño y un pequeño patio cubierto.

Están llegando a su término las ampliaciones en la casa propiedad del señor Amadeo Binaghi donde habrá de instalarse en estos días la agencia del Banco Provincial de Santa Fe.

Por fin el vecindario de Las Toscas, Ocampo, Tacuarendí, Ratón, Florencia y Villa Guillermina, habrá de ver realizada una de sus más altas aspiraciones, que a no dudarlo vendrá esta agencia bancaria a favorecer por igual a los innumerables agricultores, comerciantes y contribuyentes de esta vasta zona.

Lawn Tennis

De acuerdo a lo estatuido, el 10 del corriente se llevó a cabo la asamblea del Lawn Tennis "Juventud del Día", para la renovación de su C. D. Resultaron electos por unanimidad los siguientes: para presidente, señor Víctor Lazzarini; vice, Srta. Amanda Gustavina; secretaria, Srta. Ana María Bonavita; pro, Sr. Alberto Méndez; tesorera, Srta. Beatriz Méndez; pro, Sr. Miguel Perone; vocales, Srta. Ana Padrón y Sr. Ricardo Delsin; contralores, Sres. Elpidio Paiz y Humberto Bianchi.

Viajeros

Para Santa Fe, el distinguido facultativo doctor José A. San Martín, en compañía de sus nenes Tito y Nené y de sus señoritas hermanas Parda y Micha San Martín.

—Para el mismo punto, el señor Hermenegildo Luciano Belloc.

(Corresponsal).

sido protestado, elevando los antecedentes a la Federación Santafesina.

9 de Julio—

Las autoridades permanecen impasibles ante la proximidad de esta nueva efemérides. Se repetirá lo del 25 de mayo ppdo. — (Corresponsal)

VILA

(Dpto. CASTELLANOS)

El Ilmo. Obispo de Santa Fe, Sr. Nicolás Fasolino, visitará al pueblo de Vila, los días 22 y 23 de junio. - Programa para el recibimiento. — Football — Varias

La comisión de fiestas invita al pueblo de Vila y colonias vecinas a participar de los actos a efectuarse los días 22 y 23 del corriente, en honor del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, Mons. Nicolás Fasolino, que visitará a esta población.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

Día 22, a las 16 horas, concentración de autoridades y pueblo frente a la plaza, (donde se inicia el camino central a Santa Clara de Saguier); de este punto se destacará la comitiva oficial que esperará al ilustre visitante frente a la propiedad del señor Carlos Ingaramo. Una vez llegado lo invitará a ocupar el coche oficial. Desde este lugar y hasta llegar a la entrada del pueblo, la comitiva será escoltada por una doble fila de jinetes convenientemente ataviados.

Al llegar al lugar donde estará concentrado el pueblo y previa ejecución por la banda del Himno Nacional, el Sr. presidente de la Comisión de Fomento, Sr. Francisco S. Ingaramo, hará entrega de la llave del pueblo al ilustrísimo Sr. Obispo. Tras breves instantes, que empleará para revestirse S. S. Ilma., dirigiéndose para tal fin a la casa del Sr. Lorenzo Varetto, regresará para encabezar la columna que se dirigirá a la iglesia.

La columna irá precedida por un núcleo de niños revestidos de ángeles y a ambos lados continuará la escolta de jinetes.

Al aproximarse la columna a la iglesia, una potente batería de estruendo dará las salvas en honor del ilustre visitante.

En el atrio de la iglesia, el Sr. Alfredo Varetto, dará la bienvenida del Ilmo. Sr. Obispo, en nombre de la comisión de Iglesia, y la señorita María Porta en nombre de la A. C. junta parroquial.

Dentro del templo, el Excmo. Sr. Obispo, dirigirá la palabra a los fieles reunidos. Concluida la recepción, el Sr. Obispo administrará el Santo Sacramento de la confirmación, terminando con esta ceremonia los actos del primer día.

Día 23. — Desde las 6 horas S. E. R. y otros dos sacerdotes atenderán las confesiones.

A las 8 horas: Misa de comunión general que los fieles de esta parroquia ofrecerán por la felicidad de S. E. R. Mons. Obispo Nicolás Fasolino, quien oficiará la santa misa.

A las 9 horas: Chocolate en el patio de la parroquia; los miembros de la A. C. acompañarán al Sr. Obispo, participando de este desayuno.

A las 10 horas: El R. Sr. Obispo visitará la colonia de Castellanos y administrará el sacramento de la confirmación en la iglesia de San Antonio.

A las 12 horas: En casa del Sr. Mondino (al lado de la iglesia) [illegible] quia al Ilmo. Sr. Obispo, en cuya circunstancia hará uso de la palabra el Sr. presidente de la comisión de fiestas, Dr. Arturo Romero Acuña.

A las 2 y 30 horas, al emprender el regreso el ilustre huésped, las autoridades y pueblo se hallarán al frente del atrio de la iglesia para ofrendarle el saludo de despedida. En el momento de partir una poderosa batería de gran detonación anunciará la salida del ilustre homenajeado.

La comisión de fiestas espera la adhesión cálida y fervorosa del pueblo en masa, reafirmando de este modo en esta feliz oportunidad su arraigada fe religiosa.

—Quedaron realizados los siguientes compromisos: la Srta. María Gramaglia con el joven José Melano, de la sociedad de Santa Clara de Saguier, recibiendo en tal oportunidad las felicitaciones de sus amistades.

Días pasados se formuló el compromiso matrimonial de la Srta. Hortensia Avaca con el Sr. Luis Alias. Realizóse en casa de la novia una reunión en la que quedó demostrado el aprecio que gozan ambos comprometidos. — (Corresponsal).

CASABLANCA

(DPTO. CASTELLANOS)

Enlace

El 23 del corriente será consagrada la boda de la Sra. Elena M. Minetti con el joven Sebastián V. Callgaris, pareja que goza de múltiples vinculaciones y simpatías en los hogares de su amistad. La bendición de los esponsales tendrá lugar en la iglesia local, a las 19 horas, lo que dará lugar a una reunión de carácter íntimo, en la que se pondrán de manifiesto los múltiples y efusivos mensajes de felicitación de sus relaciones.

Football

El 1o. de julio, el Abiao F. B. C. (local), recibió en su field la visita de la primera escuadra de Atlético de Porteña, con la que dividió honores en un match amistoso, el que se desarrolló en un marco deportivo de alta cultura y caballerosidad, culminando las jugadas lucidas y la brillante actuación de ambos equipos, los que finalizaron la brega con un empate de 1 goal por bando.

Bailes

El sábado 9 realizáronse dos grandes bailes en el salón del Sr. M. Bertotti, y en el del señor Arese, en Hugentobler, organizado por el C. R. La Juventud Alegre, los que se vieron muy lucidos y animados, danzando las parejas al son de excelentes orquestas, hasta altas horas de la madrugada.

(Corresponsal).

ARROYO AGUIAR

(Dpto. LA CAPITAL)

El 21 del corriente a las 20 horas, en el salón del señor Rodríguez Arroyo, se efectuará un baile, organizado por los ex conscriptos de la clase 1912.

En caso de mal tiempo, el baile se postergará hasta el 28 del mismo mes.

Correrá con la organización del mismo una comisión compuesta por las personas siguientes:

Antonio Cramer, presidente; Juan Raffaghelli, vice presidente; Agustín Delfino, secretario; Andrés Arenzi, pro secretario; Miguel Salas, tesorero; Ramón Saleño, pro tesorero; S. Roland y Pascual Ponce, C. D. C.; Eligio Clabot, T. Zapatta y Máximo Moretto, vocales.

MOVIMIENTO POLITICO

La Convención Radical

Suspendió anoche sus deliberaciones la Convención de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), que había iniciado la discusión del proyecto de reformas a la carta orgánica del partido.

Obedeció la suspensión del acto, a que el cuerpo hallábase constituído con algunos delegados por el Dep. Iriondo, cuyas credenciales no han sido aprobadas todavía, y el quórum así logrado era ilegal.

El cuerpo ha sido citado para el sábado 30 del corriente a las 15 horas.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central de esta ciudad se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Aragón Sr. (Calle Rivadavia "Bar Dandy"); Bobio Basilio; Copello M. A. Lafont de; Caballero José; Flores Angel; Gollán María Isabel; Grimaux Orlando; Labant Jera; Mirandolo Jan; Moreyra María E. de; Mañas Pedro; Palacio Julia María R. de; Rossi Oscar; Salguero Luis; Salbito Francisco y Trevisan María.